AÑO 52 — SALAMANCA — N.º 15.939

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 8 DE ABRIL DE 1936

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

UN MOMENTO TRANSCENDENTAL E HISTORICO DE LA REPUBLICA

La Cámara de Diputados, por mayoría absoluta de votos, acuerda la destitución de Su Excelencia el Presidente de la República, señor Alcalá-Zamora

Con arreglo a la Constitución promete el cargo de Jefe interino del Estado, el Presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio

El nuevo Presidente se trasladó anoche al Palacio Nacional, recibiendo al Gobierno, a la Mesa de las Cortes y al Jefe del Cuarto militar de la Presidencia

Antes de la sesión

GRAN ANIMACION. - REUNION DE MINORIAS.-ACUERDOS DEL CONSEJO. - EL PARO OBRERO. LA REFORMA AGRARIA. - LA COMBINACION DIPLOMATICA. EL GOBIERNO Y EL DEBATE SOBRE EL ARTICULO 81

Madrid.—Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión, los alrededores del Congreso se vieron concurridísimos, comentándose la importancia de la sesión de esta tarde.

Las tribunas se vieron también rápidamente pobladas y en el interior del Congreso los pasillos presentaban un aspecto animadísimo.

Todos los ministros llegaron a primera hora a las Cortes, donde se reunió el grupo de las minorías republicanas de izquierda.

También celebraron reunión los diputados socialistas.

El señor Azaña llegó al Congreso a las cuatro de la tarde y pasó seguidamente a conferenciar con el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Los periodistas hablaron con algunos ministros, tratando de obtener noticias ampliatorias de la referencia oficial del Consejo de hoy, pero todos se mostraron reservadísimos.

El ministro de Trabajo, a quien se preguntó sobre el alcance del acuerdo nombrando una ponencia para estudiar lo relativo al paro obrero, dijo que se trataba de una ponencia que coordinase los esfuerzos que vayan a realizarse para mitigar el paro de manera que por el Ministerio de Trabajo, atendiendo a requerimientos de algunas poblaciones, no se construyan edificios para Institutos o para escuelas que tenga, por otra parte, proyectados el ministro de Instrucción pública.

Por lo tanto, se irá a una coordinación en las obras que vayan a realizarse.

También se le preguntó sobre el proyecto de Ley de restablecimiento de la antigua Reforma Agraria.

Dijo el señor Ramos que será un proyecto de Ley muy breve, y posiblemente, tendrá un solo artículo, en el que se pedirá a las Cortes la aprobación del restablecimiento de dicha Ley de Reforma Agraria.

Al ministro de Estado se le preguntó si podía facilitar la combinación diplomática de que se ha venido hablando en estos días, y el señor Barcia se limitó a manifestar que había sido pedido el "placet" para todos aquellos que figuraban en la combinación diplomática y que no facilitaría la lista hasta que hubiera recibido contestación satisfactoria.

En cuanto a la actitud que el Gobierno ha de adoptar en el debate de esta tarde, todos los ministros guardaron reserva absoluta.

EL SEÑOR AZAÑA. - EL SEÑOR LARGO CABALLERO. - LAS MINORIAS DE LA DERECHA

Madrid.—Después de su entrevista con el señor Martínez Barrio, el señor Azaña pasó a reunirse con los demás ministros y los diputados de las minorías republicanas de izquierda, en una de las secciones del Congreso.

El señor Largo Caballero, que cambió impresiones con algunos representantes de las minorías republicanas de izquierda, se reunió con los diputados de las minorías Socialista y Comunista, en otra sección.

El señor Carrascal, secretario de la minoría de la Ceda, fué preguntado por los periodistas acerca de la nota que habían anunciado entregarían a la prensa con motivo del debate político que se verificaría esta tarde.

El señor Carrascal, dijo, que la minoría había acordado no facilitar dicha nota y que la solución adoptada en la reunión de hoy se conocería cuando los acontecimientos lo permitieran, en el Parlamento.

Según nuestras noticias, el criterio sustentado por la minoría de la Ceda, ha sido el de abstenerse si la minoría Socialista hace uso del artículo 82 de la Constitución.

La minoría Popular Agraria entiende, que debe oponerse a que las Cortes actuales estimen que la disolución de las Cortes anteriores ha sido la que agotaba la prerrogativa presidencial en este aspecto, pero que en lo que se refiere al artículo 82, nada tiene que hacer y que, por tanto, no intervendría en este debate.

LA REUNION DE LA MINORIA COMUNISTA

Madrid.—A las cinco de la tarde terminó la reunión de la minoría Comunista.

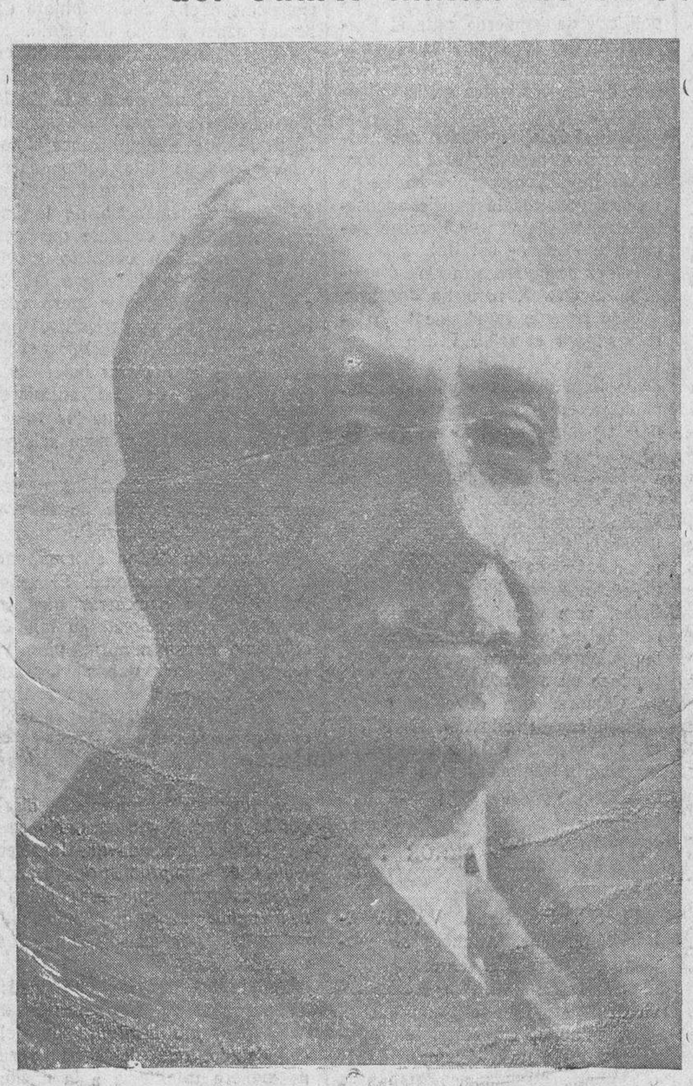

Excelentísimo señor don Niceto Alcalá-Zamora, a quien las Cortes destituyeron anoche de su cargo de Presidente de la República

El señor Uribe se negó a dar referencia alguna, limitándose a decir que "no pasaba nada".

LA DE RENOVACION ESPAÑOLA

Madrid.—También terminó su reunión la minoría de Renovación Española.

El señor Calvo Sotelo dijo, que se habían limitado a celebrar un cambio de impresiones, relacionado con el debate de esta tarde. La actitud de la minoría dependerá de lo que ocurra en el salón y será, desde luego, consecuente con su actitud política.

LAS MINORIAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid.—Al terminar la reunión de izquierdas, el señor Pérez Urría, secretario de la misma, facilitó la referencia siguiente:

"Se reunió la minoría del grupo parlamentario de izquierdas, con asistencia de cuantos individuos la integran, incluso los que forman parte del Gobierno. Se han cambiado impresiones sobre la posición que esta minoría ha de adoptar en el problema planteado en la Cámara por la proposición presentada para que, en inteligencia con los distintos jefes de los restantes grupos parlamentarios del Frente Popular, tomen acuerdos y redacten la proposición correspondiente".

LA MINORIA SOCIALISTA Y ESQUERRA

Madrid.—También se terminó la reunión de la minoría Socialista, de la que no facilitaron referencia, así como la de la Esquerra.

La impresión es que las minorías de Frente Popular están dispuestas a provocar la dimisión del jefe del Estado por el artículo 81 de la Constitución.

LA ESQUERRA VOTARA CON LA MAYORIA

Madrid.—El señor Corominas facilitó la referencia de la minoría de Esquerra catalana, diciendo: "Hemos acordado votar con la mayoría".

Un periodista le preguntó:

—¿Y qué es lo que van a votar?

El señor Corominas contestó: "—Que no era necesaria la disolución de las Cortes anteriores".

LA PROPOSICION DEL FRENTE POPULAR

Madrid.—La proposición presentada a la mesa de la Cámara por el Frente Popular, dice así:

"Al Congreso. — Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Consittución, pospuestas al urgent ecumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que pueden emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los efectos del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de las Cortes del 7 de Enero de 1936."

La sesión

Madrid.—A las cinco y cuarto abre la sesión el SR. MARTINEZ BARRIO.

Las tribunas se hallan totalmente ocupadas desde media hora antes de empezar la sesión.

Apenas suenan los timbres, se pueblan los escaños rápidamente.

El ambiente es de extraordinaria expectación.

Se lee el acta de la sesión anterior.

Terminada la lectura, manifiesta el SR. RUBIO CHAVARRI, que en el acta que acaba de leerse hay anomalías que conviene subsanar. Una es la de que entre los diputados que votaron el viernes la proposición del señor Prieto, figura un señor Herrero, cuyo apellido no responde al de ningún señor diputado. Hay uno que se llama Herrera, pero no Herrero.

También aparece omitido el nombre del orador y el de otro señor diputado entre los que votaron negativamente.

Otro SR. DIPUTADO formula observaciones análogas.

El PRESIDENTE (señor Martínez Barrio), dice que ello se debe a la circunstancia de no conocer todavía los señores seretarios los nombres de todos los señores diputados, por lo cual resultan completamente explicables las confusiones y omisiones sufridas.

El SR. RUBIO CHAVARRI se muestra conforme con las explicaciones de la Presidencia.

Seguidamente se aprueba el acta.

Prometen el cargo 38 diputados.

COMIENZA EL ESPERADO DEBATE

El PRESIDENTE dice que por vez primera en la vida de la República, se va a examinar el precepto constitucional que se refiere a la misión Presidencial sobre la disolución de Cortes, por lo que tendrán que examinar la conducta del señor Presidente de la República. Guardar el debido respeto a la alta jerarquía que representa el Jefe del Estado, no solo es un deber, sino una conveniencia para todos. Espero que procedan así todos los señores diputados, incluso aquéllos que son adversarios al régimen. Confío en el sentido de responsabilidad de los señores diputados que no querrán llegar a la intervención de la campanilla presidencial.

Anuncia que va conceder la palabra a los señores que la soliciten para tratar del asunto único del orden del día.

EL VOTO DESFAVORABLE DE LA CAMARA IMPLICARA LA DESTITUCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se pone a debate dicho asunto que, como se sabe, es el siguiente:

Discusión y resolución sobre el caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución, que dice así:

"En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes, llevará consigo la destitución del Presidente.

EL SEÑOR PRIETO PIDE LA SUSPENSION DE LA SESION

El SR. PRIETO pide la palabra y dice que se está redactando una proposición sobre el asunto que va a ser objeto de discusión. Cree que mientras se acaba de redactar ésta debe suspenderse la sesión.

El PRESIDENTE accede a la propuesta del señor Prieto y acto seguido se suspende la sesión.

SE REANUDA LA SESION. - LA PROPOSICION

Se reanuda a los veinticinco minutos de suspendida.

Prometen el cargo dos señores diputados y el SR. PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición, no de ley, y así se hace.

La proposición, que es leída por un secretario, ha sido firmada en primer término por el señor Prieto, y propone que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren, que el decreto de 7 de Enero de 1936, disolviendo las Cortes anteriores, no fué necesario. (Rumores).

EL SEÑOR VENTOSA PIDE LA PALABRA

El SR. VENTOSA cree que el asunto de que se trata no puede tramitarse por medio de una simple proposición.

Afirma que, por el contrario, debe nombrarse una comisión especial que emita dictamen sobre el asunto para que sobre aquél, se pronuncie la Cámara.

Añade, que esta cuestión se planteó de manera indebida en la sesión del viernes, y termina pidiendo al Presidente de las Cortes que proponga a éstas el nombramiento de dicha Comisión especial.

El PRESIDENTE ordena a un secretario que, para el debido conocimiento de todos, se lea el artículo 106 del Reglamento de la Cámara.

Terminada esta lectura, el PRESIDENTE dice que en todo momento la interpretación del Reglamento corresponde a la Presidencia. Sin embargo, en el presente caso el trámite seguido por la Cámara se ha ajustado estrictamente a lo que dispone el artículo 106. No es posible, por tanto, acceder a lo solicitado por el señor Ventosa.

EL SEÑOR PRIETO DEFIENDE LA PROPOSICION

El SR. PRIETO, como primer firmante de la proposición, usa de la palabra.

Empieza diciendo que la contestación dada por el señor Martínez Barrio al señor Ventosa, le ahorra a él examinar extensamente dicho artículo 106.

Estima que el trámite seguido se ha ajustado a lo que determinan los preceptos reglamentarios. Además, es indudable que, tanto la Comisión como el Reglamento de la Cámara, en lo que se refiere al asunto que se discute, se encamina a que sea examinado y resuelto el caso objeto de debate con la mayor urgencia posible.

EL SEÑOR VENTOSA, RECTIFICA

El SR. VENTOSA rectifica. Cita una opinión contenida en una obra del señor Pérez Serrano, en la que se establece la teoría defendida por él.

Insiste en que la cuestión no puede ser tramitada por una simple proposición de ley.

Considera que mayor estrago que una dilación, puede causar en la opinión pública una resolución atropellada.

RECTIFICACION DEL SEÑOR PRIETO

El SR. PRIETO rectifica. Dice que es equivocado creer que la opinión pueda imaginar que aquí vamos a cometer una arbitrariedad. Nosotros interpretamos fielmente el precepto constitucional el cual establece que en casos como el que tenemos presente, las Cortes deberán examinar y resolver la necesidad de la disolución de las anteriores Cortes. No es un secreto para ningún sector de la opinión el asunto que aquí se debate.

SE DESESTIMA LA PROPUESTA DEL SEÑOR VENTOSA

La propuesta del señor Ventosa es desestimada por los votos de casi todos los diputados. Los de la Ceda se abstuvieron.

NUEVO DISCURSO DEL SEÑOR PRIETO, EN DEFENSA DE LA PROPOSICION

Seguidamente el SR. PRIETO pasa a defender la proposición. Nosotros, dice, estimamos que no fué necesaria la disolución de las Cortes anteriores. El señor Presidente, antes de empezar el debate, ha pronunciado unas palabras que pesan sobre mi ánimo en estos momentos. Procuraré tenerlas presentes en las palabras que voy a dirigir a la Cámara.

(En el Banco azul se halla en este momento todo el Gobierno).

Se refiere el orador al discurso pronunciado por el señor Azaña en la sesión del viernes, que absorbió la atención de las Cortes.

Recuerda su propio discurso en la misma sesión y las palabras del señor Portela Valladares sobre el tema que en estos momentos estamos examinando. El señor Portela dijo que se hallaba dispuesto a allanarse a la resolución de la Cámara. El señor Ventosa, por el contrario, se mostró conforme con la tesis del Presidente de la República.

El orador expresa su disconformidad con la doctrina del señor Pérez Serrano invocada por el señor Ventosa esta tarde.

Esto es posible que haya hecho

(Continúa esta información telefónica, en las páginas segunda, tercera y cuarta.)

Excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes, que anoche prometió su cargo de Presidente interino de la República

El ilustre tribuno parlamentario, don Indalecio Prieto, que defendió la proposición del Frente Popular, por la que se votó la destitución del Presidente de la República

Universidad de Salamanca 2017

La proposición del Frente Popular que defendió el señor Prieto, fuè aprobada por 238 votos contra 5

En el debate intervienen los señores Prieto, Gil Robles, Ventosa, Maura y otros diputados

surgir en alguien la idea de que persigamos con nuestra proposición la indisolubilidad de las actuales Cortes. En esos términos pintaba el señor Ventosa la situación el viernes pasado. Pues bien: con esta proposición que defendemos en los actuales momentos, demostramos que no es esa la finalidad perseguida. Las Cortes podrán ser disueltas por el nuevo Presidente. Abiertas están las puertas del Palacio nacional para que entre por ellas un ciudadano ungido por el voto popular, el cual, si lo estima oportuno, podrá disolver estas Cortes.

Con esto, quedan contestados quienes nos atribuían el propósito de hacer indisoluble la presente Cámara. (Muchos aplausos de socialistas y comunistas).

Añade el señor Prieto que las Cortes Constituyentes, desde que la Constitución se promulgó, empezaron a actuar como Cortes ordinarias. Esto está perfectamente refutado.

Se refiere al artículo 124 de la Constitución y a otros textos que aduce en apoyo de su tesis. ¿Cómo disolvió el señor Presidente de la Rpública las Constituyentes? ¿En virtud de qué? En uso de su prerrogativa y en virtud de su criterio personal, que así se lo aconsejó.

Agrega el señor Prieto que en la tesis defendida por él en la sesión del pasado viernes, iba en buena compañía, en la de una parte considerable de las derechas, que habían exteriorizado, como todos recordaréis, opiniones muy parecidas a la sostenida por mí en representación de la minoría socialista.

Lee, en demostración de sus palabras, unas frases del señor Gil Robles pronunciadas en un mitin, celebrado en León, en el que el jefe de la Ceda dijo que el señor Presidente de la República no debía olvidar lo acaecido durante los últimos días de la monarquía.

Agrega el orador que desde el día en que dejó de ser ministro no ha tenido la menor relación ni directa ni indirecta con el señor Presidente de la República. En cambio el señor Gil Robles sí. Cita otras palabras del jefe de la Ceda, en las que éste reitera su disconformidad con la disolución de las Cortes anteriores dispuestas por el señor Alcalá Zamora.

Se refiere a otro discurso del señor Gil Robles, pronunciado en Córdoba el día 2 de Enero, en el que se sostiene la inconstitucionalidad de la conducta del Jefe del Estado y se llega a decir lo siguiente: "Nosotros cumplimos la Constitución. Que la cumpla también el Presidente de la República o que se marche".

Lee otras frases del señor Gil Robles en Toledo, en que se sustenta parecida opinión y al final de la cual dice: (Aplausos).

—Yo—dice el señor Prieto—como leo el texto íntegro no regateo esos aplausos. (Risas). Enumera otros discursos del líder cedista en Sevilla y Zaragoza, en los que no da lectura para no fatigar a la Cámara.

Vuelve a impugnar la tesis del señor Ventosa y hace mención de un discurso del señor Jiménez Fernández, pronunciado en la sesión celebrada el 7 de Enero de 1936 por la Diputación permanente de las anteriores Cortes, en las que el ex ministro de la Ceda dijo: "Como jurista creo que ésta es la segunda disolución de Cortes decretada por el Presidente de la República. Que conste así para cuando llegue la hora de proclamarlo". Pues bien: ha llegado la hora, señores de la Ceda. (Risas y rumores). Hay que ser consecuentes con las opiniones que se han emitido con anterioridad al momento presente. Si falta esa consecuencia, habrá que pensar en un "chantage" electoral. (Rumores).

El Parlamento anterior dejó de funcionar antes de su disolución por expresa voluntad del señor Alcalá Zamora. Nosotros no podemos aceptar que cuando se convocan nuevas elecciones, el señor Presidente de la República, se interfiera en el camino de las futuras Cortes, para impedir que éstas se pronunciasen sobre el uso que había hecho de la facultad que le confiere el artículo 81.

Pero mucho menos podemos admitir que esta interferencia coincidiera con un cambio de criterio visible en la opinión nacional como consecuencia de los graves acontecimientos desarrollados en algunas regiones españolas, especialmente en Asturias.

El Jefe del Estado, en vez de encargar la formación de un nuevo Gobierno a quien fuese intérprete del nuevo rumbo de los sentimientos del país, prefirió entregar el poder a quien, como el señor Portela Valladares, solo representa una vieja habilidad electoral.

Por eso, nosotros, no podemos allanarnos al propósito que inspiró a don Niceto Alcalá Zamora para disolver las Cortes anteriores, ya que en ese propósito solo podemos ver un peligro para la salud de la República.

Reitera, pues, que la minoría Socialista con la proposición presentada, obedece a los dictados de la voluntad del país. Queremos sustituir al Presidente de la República con el fin de desvanecer los recelos de quienes nos acusaban de perseguir que estas Cortes fueran indisolubles y se convirtieran en una convención.

Las últimas palabras del señor Prieto, son acogidas con una prolongada ovación y con vivas al Frente Popular.

EL SEÑOR GIL ROBLES HABLA PARA ALUSIONES

El SR. GIL ROBLES empieza diciendo que habla a causa de las alusiones que le ha hecho objeto el señor Prieto. Procurará ser breve. Añade que en el orden teórico nada tiene que rectificar en lo que dijo durante la propaganda electoral.

Estima que el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones; la de procedimiento y la de fondo. El que nosotros creyéramos inadecuado el decreto del 7 de Enero de 1936, no significaba otra cosa, que el deseo de que la Cámara se pronunciase sobre el artículo 81 en relación con la facultad presidencial.

Nosotros podíamos pedir que se puntualizara esto, porque la comisión existente no era nuestra; quienes no tenían la misma autoridad que nosotros eran quienes habían refrendado, como ministros, la tesis presidencial.

Su señoría ha dicho que el Presidente, interpretando la opinión nacional, debió dar el decreto de disolución a los elementos de izquierdas, en vez de otorgárselo al señor Portela Valladares, más afín con sus ideas, para que formara un partido neutro.

No he de entrar yo en este aspecto porque ya hablará sobre él el señor Portela Valladares con la gallardía que le caracteriza. (Risas y rumores).

Decía también su señoría que la opinión había cambiado de orientación. Según sus razonamientos, las Cortes están bien disueltas, puesto que el resultado de las elecciones han reflejado ese cambio de opinión.

Estima el orador que al referirse a sus textos, no leyó de ellos más que lo que consideró conveniente para su tesis. Para que los textos sean verdaderos, no deben ser truncados.

El SR. PRIETO: Traiga su señoría los textos complementarios y los cotejaremos con los que yo he leído.

El SR. GIL ROBLES: No sabía que iban a ser necesarios esos textos, si no los hubiese traído.

El orador añade: Señor Prieto: ¿A qué no se atreve su señoría a decir que se trate esta cuestión conforme al artículo 82 de la Constitución? Y no se atreve, porque el artículo 82 implica una nueva consulta a la opinión nacional. Os invitamos a recurrir a la opinión nacional en una nueva consulta, en la que todos tengamos las mismas garantías. ¿A que no os atrevéis a esto?

(Los diputados cedistas aplauden a su jefe, en tanto que los del Frente Popular increpan al orador recordándole Asturias).

El SR. GIL ROBLES: Lo que ocurre es que no os atrevéis a recurrir al atículo 82 y encontráis más cómodo el 81. Yo sigo invitándoos a la soberanía popular. Creo que lo procedente es solicitar el parecer del Tribunal de Garantías. (Aplausos cedistas).

EL SEÑOR PRIETO RECTIFICA

El SR. PRETO rectifica. Considera absurda la idea de acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales. ¿De dónde saca su señoría la idea de que nosotros rehuímos el fallo de la opinión del país? Pero ¿es que esto no puede manifestarse en la elección de compromisarios? Su señoría, señor Gil Robles, pide una nueva consulta al país en la que haya los debidas garantías. Ya sabemos: señores del Gobierno: ¡Os pide garantías un hombre inmaculado en estos menesteres! ¡Se necesita tranquilidad! Y esto, después de contubernios con el señor Portela Valladares y don Juan March. Os pide garantías un hombre que ha deshonrado, apenas nacidas, a las fuerzas que acaudilla. (Enorme ovación de las izquierdas y protestas de los cedistas).

El SR. PRIETO termina diciendo al señor Gil Robles, que cualquier diputado tiene autoridad para hablar de la forma que lo hace el señor Gil Robles, menos el propio señor Gil Robles.

EL SEÑOR GIL ROBLES, RECTIFICA

El SR. GIL ROBLES rectifica de nuevo. Dice, que él ha sostenido en las propagandas electorales que el Presidente, al disolver las Cortes anteriores, agotó la prerrogativa que le confiere el artículo 81, pero al propio tiempo, ha expresado que en un choque entre el Pesidente y la Cámara, debe haber un organismo dirimente.

Vuelve a invitar al señor Prieto a que plantee la cuestión conforme al artículo 82. Claro que no lo hacéis así, porque ello no conviene a vuestros fines. S. S., señor Prieto, se extrañaba de que nosotros pidiéramos garantías para una nueva consulta al país. Nosotros somos un partido que no hemos hecho una sola elección. En cambio, vosotros, nos habéis arrebatado más de cuarenta actas. Habéis cometido los atropellos de Granada, de Cáceres y de Coruña. Con todo eso habéis dado origen a unas Cortes que nacen con un vicio de nulidad.

Las anteriores palabras del señor Gil Robles son acogidas con interrupciones y protestas, que motivan diversas intervenciones de la Presidencia).

EL SEÑOR VENTOSA VUELVE A INTERVENIR

El SR. VENTOSA interviene nuevamente.

(De la Cámara se ausentan muchos diputados, entre ellos algunos ministros).

El orador reproduce sus anteriores argumentos. Insiste en que el señor Alcalá Zamora, al disolver las Constituyentes, no hizo uso de su prerrogativa por primera vez.

No puede aceptar la teoría sustentada por el señor Prieto de que el Parlamento es superior al Presidente de la República.

En un conflicto entre ambos poderes debe actuar un organismo dirimente.

Ya se yo que en la ley de creación del Tribunal de Garantías no hay nada sobre la cuestión que se debate.

Pero ello se debe, probablemente, a que no se previó el conflicto planteado. Pero si no aceptamos la actuación de un organismo dirimente, tendremos que aprobar esa proposición, que equivale a la destitución del Jefe del Estado, con lo cual vais a provocar, en condiciones anormales, una crisis presidencial, y digo en condiciones anormales, porque vosotros, al proceder como lo hacéis torcéis, falseáis, el texto del artículo 81 de la Constitución. Porque éste dice que habrá que discutir si el decreto de disolución fué necesario. El señor Gil Robles puede pensar que no lo fué, pero vosotros no. Cita a este respecto unas palabras del señor Azaña pronunciadas en Comillas, en las que se mostraba partidario de la disolución de las Cortes.

Iguales opiniones manifestaron el señor Martínez Barrio y otros políticos de izquierda ante el Presidente de la República cuando fueron consultados por él con ocasión de las crecientes crisis miinsteriales.

Pues si habéis pensado así, ¿cómo vais a destituir al Presidente de la República, porque ha hecho lo que vosotros le habéis aconsejado reiteradas veces? Por eso decía que el señor Gil Robles podía considerar innecesaria la disolución de Cortes, pero no vosotros.

Otro aspecto es el que ha querido sugerir el señor Prieto al referirse a la gestión del Pesidente de la República. Pero yo no quiero, ni debo, en este momento, examinar la gestión del Jefe del Estado. Si vosotros queréis ir a ese punto, debéis acudir al artículo 82 y no al 81, que establece que la proposición contra el Presidente debe llevar la firma de cien diputados, y, además que la votación en vez de ser nominal, habrá de ser por bolas, com otambién prescribe la reunión de los compromisarios con los diputados, los cuales, si se produce un acuerdo distinto del de la Cámara, ésta debe disolverse.

Termina diciendo que si se vota la proposición del señor Prieto, la minoría regionalista se abstendrá. Allá vosotros con la responsabilidad.

INTERVIENE EL SEÑOR PORTELA

El SR. PORTELA VALLADARES interviene. Anuncia su proyecto de ser breve. Reitera su opinión manifestada en la sesión del viernes en la que expresó que él y su minoría, sin entrar en puntualizar si se trata de una primera o segunda disolución, acataban la decisión de la Cámara. Todos los poderes encarnan del pueblo representado por las Cortes. Afirma los indiscutibles derechos de éstas proclamados por la Constitución, para examinar la necesidad de la disolución de las Cortes anteriores. Lo dicho, dicho está, y que conste que no hay otro organismo que las Cortes para decidir si las anteriores estuvieron mal o bien disueltas...

Os digo que el decreto de 7 de Enero no sólo fué refrendado por mí, sino que fué redactado a iniciativa mía. Y tenía que ser así porque yo no podía aceptar el Poder para venir a unas Cortes donde mi labor hubiese sido imposible. Repito que acepté el Poder con la condición de que se me diera el decreto de disolución. ¿Con qué propósito? Con el de hacer unas elecciones. Se ha dicho aquí que la disolución de las Cortes anteriores perseguía una formalidad de escamoteo de determinadas responsabilidades que se tenía y que podía recaer en quienes gobernasen con anterioridad a mí.

El SR. GIL ROBLES: ¿No cree su señoría que ese tema debe ser tratado cuando llegue el debate correspondiente?

El SR. PORTELA VALLADARES contesta a unas interrupciones del señor Prieto. Dice que durante su etapa gubernamental fué atacado sañudamente por la Ceda.

El SR. PRIETO: Es que la Ceda se contradice frecuentemente.

El SR. GIL ROBLES: Su señoría, señor Prieto, está en contradición con su partido, y sin embargo son triunfadores.

El SR. PORTELA afirma de nuevo que acepta la responsabilidad del decreto de disolución. Lee a continuación una opinión de don Nicolás Salmerón, manifestada con relación a una situación monárquica que se decía democrática y representativa.

El SR. MAFO: Y a la que sirvió su señoría.

El SR. PORTELA: A la que serví mientras fué democrática y representativa. En esa opinión se afirma que las Cortes son soberanas para decidir.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO dice que su minoría ha adoptado el criterio de ratificarse en las opiniones que expusieron durante la campaña electoral. Pero después de haber oído la serie de efugios que aquí se han manifestado, en los que el señor Portela ha ganado el campeonato, el orador tiene que añadir que el decreto de disolución fué mal dictado, por la forma en que se entregó y por la persona a que se entregó. ¿Pues qué? ¿No es obligado dentro de la mecánica parlamentaria que el decreto se diera al Jefe del Gobierno o al representante más autorizado de la oposición? Esto es lo que se hace en todas partes.

Lejos de eso, aquí se dió el Poder a un señor que no representaba a la opinión y que perseguía formar un partido sin ambiente en el país, con el exclusivo objeto de actuar como órgano dirimente.

Nosotros no hemos vacilado en hablar incluso de la responsabilidad criminal del Presidente de la República. La Constitución somete al Presidente a este trance doloroso en que se halla, como consecuencia de la reciente disolución. Ese es el sistema. Yo no lo impugno, pero es evidente que con él se plantea un conflicto gravísimo. Yo puedo decir que el decreto fué innecesario; pero vosotros, señores republicanos, ¿os dáis cuenta de la jurisprudencia que sentáis al declarar innecesaria la disolución de las anteriores Cortes? Me explico que los comunistas y socialistas piensen así, pero no los republicanos. Y miro si todos los señores diputados se han percatado del alcance de la proproposición del señor Prieto.

Instauración de un sistema parlamentario convencional. El señor Prieto quiere demostrar que ese propósito convencional no late en el ánimo de su minoría, pero yo tengo que decir que al escamotear el tratar la cuestión conforme al artículo 82, inauguráis la convención. El acuerdo basado en el artículo 81 es más convencional que si dejáis al señor Alcalá Zamora maniatado, sin poder disolver las presentes Cortes. No convenceréis a nadie de que las elecciones de compromisarios van a ser más puras que esas elecciones municipales que han sido aplazadas por causas que vosotros conoceis.

Señala los peligros que pueden amenazar a la República al no detenerse ante la figura del Jefe del Estado, que debe simbolizar de manera totalitaria a la nación. Con el acuerdo que propugnáis, escribís la primera página de un régimen convencional. Lo siento por España. Nosotros venimos a votar contra la proposición, pero nos abstendremos para dejaros íntegra la responsabilidad de la resolución que adopteis.

DON MIGUEL MAURA

El SR. MAURA (don Miguel), que ha variado de escaño, dice que se ha puesto cerca del señor Portela, para que éste le oiga bien. Asegura que con su intervención, el señor Portela va a salir servido. (Risas).

Añade el señor Maura, que ha creído siempre que la disolución de las Constituyentes no puede ser computada entre las dos que la Constitución atribuye al Jefe del Estado. Añade que cuando él fué llamado para que se hiciera cargo del Poder, se le hizo saber que al formar Gobierno, tenía que ser con la condición de que todos los ministros estuvieran conformes con la tesis de que al disolver el Presidente las Cortes anteriores, usaba por primera vez de su prerrogativa. Esta misma proposición fué hecha después al señor Portela. ¿Cómo puede éste decir aquí que responde de la parte dispositiva del decreto, pero no del decreto? Señala la gravedad de la proposición sometida a la Cámara. Le parece lógico que la voten los comunistas y socialistas, pero no los republicanos. (Protestas de comunistas y socialistas).

El SR. MAURA: Pero ¿de qué protestáis? Si en vosotros no me parece mal cien estaciones más allá de la que sirve de término a los partidos republicanos.

Hace un llamamiento a todos para que mediten sobre la responsabilidad que van a contraer. Pensad en la opinión que el país formará de lo que aquí hagáis esta tarde. (Nuevas protestas de comunistas y socialistas).

Dirigiéndose a los republicanos, les pregunta qué necesidad tienen de manchar la historia de unas Cortes que nacen.

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. HERNANDEZ (don Jesús), comunista, dice que se reserva intervenir con la extensión necesaria en el debate que se plantee en torno a las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio. (Varios diputados cedistas: ya hablaremos de eso).

El orador añade que respecto de la cuestión que discute la Cámara, sólo tiene que decir que su minoría se suma a la proposición que ha sido defendida por el señor Prieto.

El SR. CID explica la posición del Partido Agrario. Se muestra partidario de que la cuestión sea resuelta por un organismo distinto a las Cortes. Termina diciendo que su minoría se abstendrá de tomar parte en la votación.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO, progresista, considera impecable la tesis del señor Presidente de la República, refrendada por dos Gobiernos republicanos.

Niega que las Constituyentes se convirtieran en Cortes ordinarias. El señor Castrilla presentó una proposición para que las Cortes se transformaran en ordinarias, pero las Cortes se pronunciaron en contra. ¿Qué significa esto? Pues que ni por un solo momento dejaron de considerarse Cortes Constituyentes. Aquellas Cortes fueron convocadas para votar a la Constitución y otras leyes complementarias.

El SR. PRIETO interrumpe: Pues si no dejaron de ser Constituyentes, no debieron ser disueltas por el Presidente de la República.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO cree que con el acuerdo que se va a adoptar se vulneran preceptos fundamentales de nuestra Constitución. Vosotros—dice—váis a separar de su cargo al Presidente de la República con el revólver en la mano. (Rumores y protestas).

El PRESIDENTE llama la atención del orador, para que recurra a otro simil.

Nosotros—termina el SR. FERNANDEZ CASTILLEJO—no permaneceremos en el salón mientras se celebre la votación, ni con nuestra humilde presencia queremos participar en la resolución que adoptéis.

El SR. PESTAÑA, sindicalista, se muestra totalmente de acuerdo con la proposición de la minoría Socialista, que ha sido defendida por el señor Prieto. Impugna los razonamientos del señor Ventosa con argumentos semejantes a los expuestos por otros oradores. Dice que está seguro de que si las derechas hubieran triunfado, ya habría sido destituído el Presidente de la República.

LA VOTACION

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a votar la proposición que acaba de ser discutida. Conforme al reglamento, esta votación ha de ser nominal.

Suenan los timbres y comienza la votación, que es seguida con gran interés.

(El SR. MARTINEZ BARRIO se ausenta de la presidencia, en la que es sustituído por el SR. JIMENEZ ASUA).

Abandonan el salón, cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos han anunciado su abstención. Los centristas votan en contra y a favor las minorías republicanas, Socialistas y Comunistas. La proposición obtiene 238 votos favorables y cinco en contra.

El presidente, SR. JIMENEZ ASUA, después de proponer la prórroga de la sesión, por menos de dos horas que es aceptada, dice que han tomado parte en la votación 243 diputados.

Como la Cámara la constituyen en estos momentos 416 diputados, la mitad más uno la forman 209. Como el número de votos es favorable a la proposición, queda aprobada la proposición. Los diputados de izquierda, puestos en pie aplauden y vitorean a la República.

El SR. PABON, sindicalista, explica su voto. Dice que juridicamente hubiera votado contra la proposición, pero ha votado a favor de ella por tener presente que el señor Alcalá Zamora, en la presidencia de la República, ha representado unos ideales contrarios a los que él sustenta.

SE SUSPENDE LA SESION

El presidente, SR. JIMENEZ ASUA, anuncia que la mesa de la Cámara va a visitar al Presidente de la República, para comunicarle el acuerdo de las Cortes. Mientras tanto se suspende la sesión.

Así se hace a las diez y diez.

La mesa del Congreso, presidida por el señor Jiménez de Asúa, se traslada al domicilio del Presidente de la República, para comunicarle su destitución

EL SR. ALCALA-ZAMORA NO RECIBE A LA COMISION Y ESTA SE TRASLADA AL PALACIO NACIONAL

El Sr. Martínez Barrio, Presidente interino de la República

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—A las diez y cuarto de la noche, cuando estaba a punto de terminar el debate y se iba a proceder a la votación, el señor Martínez Barrio abandonó la Presidencia de la Cámara y se trasladó a su despacho, donde acudió inmediatamente el señor Azaña.

La entrevista duró el mismo tiempo que la votación, y al salir el señor Azaña de conferenciar con el presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaría al domicilio del señor Alcalá Zamora para comunicarle el acuerdo de las Cortes, y más tarde, cuando regresase de efectuar este acto, se volvería a reunir el Parlamento para proceder a la promesa del señor Martínez Barrio, como presidente interino de la República.

Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrio en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir a visitarle.

El vicepresidente de la Ceda, señor Casanueva, y el secretario del mismo partido, señor Madariaga, manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez de Asúa a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora.

LA COMISION SE DIRIGE AL DOMICILIO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

A las once menos veinte, el señor Jiménez de Asúa, en unión de sus compañeros de Mesa, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del Presidente de la República el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper; el Director general de Carabineros, señor Queipo de Llano, y el jefe de la minoría progresista, señor Fernández Castillejo.

A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios, señores Labandera, Trabal y Llopis, y oficial mayor del Congreso, señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva, ni el secretario, señor Madariaga.

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara.

El señor Jiménez Asúa se limitó a decir:

—Ahora vamos a Palacio.

Al salir los miembros que componían la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora, se negaron, en absoluto, a hacer manifestaciones.

No obstante, sabemos que el Presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada, manifestándola por medio de su hijo, que comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.

Seguidamente los señores que

Herniados

Curación radical de la hernia en cualquier edad o estado

SIN OPERACIONES
SIN APARATOS
SIN MEDICAMENTOS
ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

Informes gratis enviando el boletin adjunto al apartado 10.009 - MADRID

443

Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... que padece hernia (indíquese la que padece) ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Universidad de Salamanca 2017

El señor Alcalá-Zamora no recibió a la Mesa del Congreso y esta se trasladó al Palacio Nacional, donde levantó un acta

La Cámara conoció del acta de la Comisión parlamentaria y don Diego Martínez Barrio, prometió seguidamente el cargo de Presidente interino de la República

componían la Mesa de la Cámara, se trasladaron al Palacio nacional, donde les fueron abiertas las puertas y pasaron a esperar la llegada del Jefe del Estado destituído.

EL GENERAL BATET RECIBE ORDEN DE PONERSE A DISPOSICION DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

A las once y cuarto de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del cuarto militar de la Presidencia de la República, general Batet, el cual había recibido órdenes desde el Palacio de las Cortes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrio, como presidente interino de la República.

Poco después llegó también al Palacio Nacional el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

DICE EL GENERAL BATET

Al abandonar el Palacio Nacional el general Batet, fué preguntado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario.

Contestó que no era el momento más oportuno para hacer comentarios.

Los informadores le preguntaron si había sostenido alguna conferencia con la mesa de la Cámara que se hallaba en Palacio.

Contestó negativamente.

Insistieron los informadores en sus preguntas demandando noticias del señor Alcalá Zamora. El general Batet replicó:

—No ha venido a Palacio. Quien creo que vendrá pronto será el Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

LLEGAN A PALACIO FUERZAS DE SEGURIDAD Y UNA SECCION DE LA ESCOLTA

Momentos después de llegar la mesa de la Cámara al Palacio Nacional, acudieron fuerzas de Seguridad, que se distribuyeron en los diversos patios del Palacio.

También llegó una sección de la Escolta Presidencial, que se distribuyó en los diversos puestos de guardia.

EL SEÑOR AZAÑA VUELVE A REUNIRSE CON EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

A las once y media, después de cenar en el bufet del Congreso, volvió a reunirse con el señor Martínez Barrio el señor Azaña, acompañándole los señores Barcia y Lara.

Desde el despacho del Presidente de la Cámara les informaron de lo sucedido al señor Jiménez de Asúa y sus compañeros de la mesa de la Cámara.

A LAS DOCE DE LA NOCHE SALE LA COMISION PARLAMENTARIA DE PALACIO

A las doce menos cinco de la noche salió la mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales.

El señor Jiménez Asúa dijo a los periodistas:

—La mesa ha levantado un acta, que será leída en el Congreso.

Después de la ceremonia detallada, el Presidente del Consejo pasó a las habitaciones particulares del Presidente de la República, dándole posesión oficialmente del cargo.

A continuación, el Gobierno en pleno y la mesa de la Cámara, cumplimentaron de nuevo al Presidente de la República.

Seguidamente comenzaron a salir de Palacio los miembros del Gobierno y demás personas que habían asistido a la toma de posesión del Presidente interino de la República.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Los periodistas conversaron unos momentos con el señor Azaña, a quien preguntaron si se iba a celebrar Consejo de ministros.

El Jefe del Gobierno contestó:

—No hay necesidad.

—Entonces—insistió un periodista—ha tenido ya lugar la ratificación de confianza del Jefe del Estado al Gobierno.

—¡No, hombre, no!—contestó el señor Azaña—eso es un absurdo.

EL PRESIDENTE SE RETIRA A SU DOMICILIO

A la una y cinco de la madrugada abandonó el Palacio Nacional el Presidente de la República, que fué despedido en el patio central por los numerosos diputados, periodistas y amigos que habían asistido a la ceremonia con vivas a España y a la República.

El acta levantada en el Palacio Nacional

Madrid.—El acta levantada por la mesa de la Cámara en el Palacio nacional dice así:

"Constituída en el Palacio nacional la mesa de las Cortes, compuesta de los señores vicepresidente don Luis Jiménez Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz, y don José Rosado Gil y de los secretarios don José González y Fernández de la Bandera, don Rodolfo Llopis, don José A. Trabal, y el oficial mayor del Congreso, don Luis San Martín se ntificó el secretario general de la presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, que constituídos primeramente en el domicilio de su excelencia, don Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacérsele la notificación del acuerdo adoptado por el Cnggreso en la sesión de hoy, porque a pesar de los insistentes requrimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que su excelencia se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obliga a recibir personalmente la notificación.

Invitados a hacerla ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que, en tal caso, se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor Presidente de la República. Inmediatamente, la mesa del Congreso se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la República de la comunicación del Presidente del Congreso trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario.

Y para que surta los naturales efectos, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional, a las once y cincuenta y cinco de la noche del día 7 de Abril de 1936. Luis Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González de la Bandera, Rodolfo Llopis, José A. Trabal, Rafael Sánchez Buerra, Luis Sanmartín.—Rubricados".

A LAS DOCE REANUDA LA CAMARA LA SESION

Y en cumplimiento del art. 74 de la Constitución, el señor Martínez Barrio, promete, solemnemente, el cargo de Jefe interino del Estado, entre atronadores aplausos y vivas a la República

Después, en el Palacio Nacional, el nuevo Presidente, recibe al Gobierno, a la Mesa del Congreso y al Cuarto Militar, presidido por el general Batet

PROMESA DEL NUEVO PRESIDENTE

Madrid.—A las doce menos cinco se reanuda la sesión.

El presidente, SR. MARTINEZ BARRIO, manifiesta que no habiendo regresado de su visita al señor Presidente de la República la mesa de la Cámara, propone a ésta que se prorrogue la sesión hasta que vuelva aquélla. Así se acuerda y se suspende nuevamente la sesión.

A las doce y veinte suenan de nuevo los timbres y se reanuda la sesión.

Ocupa la presidencia el SR. JIMENEZ ASUA.

Los escaños se pueblan rápidamente.

El Gobierno se halla en el Banco azul.

Dice que para dar cuenta de la gestión de la mesa cerca del señor Presidente de la República, cree preferible que se de lectur del acta que ha sido levantada con ocasión de esa gestión.

UN SECRETARIO, da lectura al acta, en la que se dice, que la mesa no ha sido recibida por el señor Alcalá Zamora, por alegar uno de sus familiares que el presidente se hallaba descansando.

La mesa se trasladó desde el domicilio del señor Alcalá Zamora al Palacio nacional, donde hizo entrega al secretario, señor Sánchez Guerra, de la comunicación de las Cortes.

Seguidamente, por indicación de la presidencia, un secretario da lectura al artículo 74 de la Constitución que dice:

"En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituído, a su vez, por el vicepresidente del Congreso.

Del mismo modo el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la presidencia de la República, si ésta quedara vacante. En tal caso, será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria".

Terminada la lectura de dicho artículo, el SR. JIMENEZ ASUA manifiesta que de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la Mesa irá a buscar al presidente de la Cámara, a quien corresponde, de manera interina, la presidente de la República.

Los señores Llopis y Trabal, secretarios, y dos vicepresidentes, salen en busca del señor Martínez Barrio, volviendo minutos después con él a la Cámara.

Al subir al estrado presidencial el señor Martínez Barrio, estalla una gran ovación.

El señor Jiménez Asúa, puesto en pie, recibe promesa del señor Martínez Barrio, quien promete solemnemente, por su honor, ante el Congreso, servir a la República y guardar los preceptos de la Constitución.

La Cámara prorrumpe en vivas estentóreos a la República y al Frente Popular.

Los aplausos se repiten al ausentarse el señor Martínez Barrio del salón.

Seguidamente se da lectura, por un secretario, a una proposición de la mayoría, en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15 próximo, o sea, el día siguiente a la fiesta del aniversario de la República.

La proposición queda sobre la mesa para ser discutida mañana.

Se da cuenta del despacho ordinario, en el que se informa a la Cámara de varios dictámenes de las Comisiones.

El presidente, SR. JIMENEZ ASUA, señala el orden del día para la sesión de hoy, diciendo que se discutirán los dictámenes que acaban de ser leídos y la proposición que ha quedado sobre la Mesa.

Seguidamente se levanta la sesión a la una menos veinticinco, en medio de atronadores vivas a la República.

EL PRESIDENTE, EL GOBIERNO Y LA MESA, AL PALACIO NACIONAL

A la una menos veinte de la madrugada, desde el Congreso, se trasladaron al Palacio Nacional el Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio, y el Gobierno en pleno, además de la mesa de la Cámara, y una nutrida representación de diputados.

PRESENTACION DEL GOBIERNO, DE LA MESA Y DEL CUARTO MILITAR

En las habitaciones particulares del Presidente de la República el Gobierno, en pleno, presentó sus respeto al Presidente interino, señor Martínez Barrio.

Acto seguido, el Presidente de las Cortes, señor Jiménez Asúa, hizo la presentación del general Batet, y éste, a su vez, presentó al personal del cuarto militar de la Presidencia de la República.

Por último, el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, hizo la presentación de los Jefes de negociado de la casa civil de la Presidencia. Finada esta recepción, el señor Sánchez Guerra anunció que hoy por la mañana tendría lugar la presentación de la casa civil.

LA FORMULA DE LA PRESENTACION

La fórmula con que el señor Jiménez de Asúa hizo la presentación del nuevo Presidente de la República al Jefe del Cuarto militar de la Presidencia ,es la siguiente:

"Como Presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo Presidente de la República, don Diego Martínez Barrio".

El raquitismo infantil

tiene un tratamiento rápido y eficaz con el Jarabe Salud. Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado para regenerar los organismos débiles.

Es el más eficaz contra

ANEMIA
CLOROSIS
RAQUITISMO

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todo tiempo pues es inalterable.
Pídase en frasco de origen • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD — El más suave y eficaz contra el estreñimiento. Pídase en farmacias.

UN ATENTADO FRUSTRADO

A don Eduardo Ortega Gasset le regalan una cesta con huevos y una gallina, que ocultaban una bomba

La señora de Ortega se dió cuenta del explosivo y al tirar sobre la cesta un colchón, explota la bomba, hiriéndola, por fortuna, levemente

Madrid. — A última hora de la mañana de hoy comenzó a circular por Madrid la noticia de que se había cometido un atentado contra la persona de don Eduardo Ortega y Gaset.

Inmediatamente se pusieron en movimiento los jefes policíacos de la Dirección general de Seguridad, quienes comenzaron a practicar diligencias para averiguar lo ocurrido, ya que el rumor parecía habese confirmado.

Próximamente a las once de la mañana, se presentó en la portería de la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo, domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset, un joven como de unos diez y siete años, que vestía gabardina e iba a pelo.

El muchacho, portador de una cesta de huevos, sobre la que llevaba una gallina viva, se dirigió a la portera, Marcelina Albacete Valdeoliva, y le preguntó qué piso era el que habitaba don Eduardo Ortega y Gasset. La portera le dijo que en el principal derecha.

El muchacho, sin abandonar la cesta, subió al piso que le había indicado la portera. Le salió a abrir una criada, a quien el joven dijo: "Esto para don Eduardo, de parte de don José Castañeda". Y sin esperar respuesta bajó las escaleras, ganó la calle y sin precipitación alguna se dirigió a la calle de Santa Engracia, por donde desapareció.

La criada llamó a la señora del señor Ortega y Gasset, que se llama doña Angela Gómez González y le entregó el encargo que acababa de recibir. En aquellos momentos el señor Ortega y Gasset se encontraba en su despacho trabajando.

En esa habitación penetró su señora a hacerle saber que habían recibido un obsequio de parte del señor Castañeda. El señor Ortega y Gasset dijo a doña Adela que no conocía a ninguna persona de ese nombre, y sospechando que se tratase de una equivocación del portador de la cesta, salió al balcón con ánimo de interrogar al citado muchacho sobre el verdadero nombre de quien enviaba aquel regalo. El joven había ya desaparecido por la calle de Santa Engracia.

Por el momento no se concedió al hecho ninguna importancia.

El señor Ortega y Gasset abandonó su domicilio y se dirigió a la tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, que regenta, situada en la calle de Tutor.

Quedaron en la casa la señora del señor Ortega y Gasset, los cuatro hijos del matrimonio, de once, ocho, siete y cuatro años, y las dos muchachas de servicio. La señora, que se había hecho cargo de la cesta, se dirigió con ella en la mano hacia la despensa, después de haber dejado la gallina en un rincón de la cocina cuando caminaba hacia la despensa; quitó una capa de huevos y advirtió que la cesta no contenía, al parecer, sino paja; pero al advertir un fuerte olor, introdujo la mano y tocó un objeto que inmediatamente sospechó que era una bomba.

Con gran serenidad llamó a una de las criadas y le dijo: "Trae inmediatamente un colchón y después idos las dos con los niños a la calle". La criada trajo el colchón y en unión de su compañera y los cuatro hijos del matrimonio, abandonó el domicilio.

Doña Adela dejó la cesta en la puerta de la despensa y, ya sola en casa, echó sobre ella el colchón.

Inmediatamente y como preveía la señora de Ortega y Gasset, sobrevino una violentísima explosión. Doña Adela fué lanzada hacia el pasillo entre gran cantidad de escombros. La explosión del artefacto produjo el derrumbamiento del tabique de la despensa, del "water", de dos alcobas y del pasillo.

Fué lanzada gran cantidad de escombros a la planta que corresponde al despacho del director de las oficinas "Harry Walker, S. A.", don W R. Rosset, que se vió envuelto entre espesas nubes de polvo y escombro, hasta el punto de hacerse irrespirable la atmósfera, por lo cual tuvo el citado señor Rosset que abrir una ventana y salir precipitadamente al balcón.

Al ruido de la explosión, los vecinos de la casa se lanzaron precipitadamente a la calle, donde se había aglomerado gran cantidad de público. Allí se encontraban las dos criadas y los cuatro hijos del señor Ortega y Gasset.

El hijo de once años, que se llama Fernando, ante el temor de que a su madre le hubiese ocurrido algo y desasiéndose de las personas que le rodeaban, subió precipitadamente al piso. En el pasillo encontró a su madre tendida en el suelo. El niño comenzó a dar gritos pidiendo socorro, e inmediatamente subieron al domicilio del señor Ortega y Gasset numerosas personas, las cuales auxiliaron a doña Adela y la bajaron a la portería, donde fué asistida por un médico que le apreció lesiones leves en una mano.

Se dió aviso al servicio de incendios, que acudió a los pocos minutos. Los bomberos derribaron algunos tabiques que amenazaban ruina.

Por otra parte, alguien telefoneó lo que ocurría al señor Ortega y Gasset, quien inmediatamente en automóvil del Ayuntamiento se dirigió a su domicilio, donde se reunió con su esposa e hijos.

Prontamente llegó el Juzgado de Guardia, que era el número 7, el cual practicó una inspección ocular en el lugar del suceso. Por las investigaciones practicadas parece que la bomba era de gran potencia.

Inmediatamente la policía comenzó a practicar pesquisas para averiguar el paradero del portador del artefacto.

El señor Ortega y Gasset conversó con los periodistas a quienes dijo que no había recibido amenaza de ninguna agrupación política.

Recuerda, no obstante, que hace unos quince días, fué llamado por teléfono por un sargento del ejército que le debía varios favores de la época de las Constituyentes.

Le pidió hora para verle y el señor Ortega y Gasset le dijo que estaba a su disposición y podía ir a su domicilio cuando quisiera. A los pocos minutos de esta conversación recibió el señor Ortega y Gasset el recado de un doctor, anunciándole que iría a visitarle. A las ocho y media de la noche de aquel día se personaron en el domicilio del señor Ortega y Gasset el sargento, el médico y tres sujetos más.

Entraron en el despacho, y casi sin saludar a don Eduardo, comenzaron a discutir acaloradamente temas políticos, hasta el punto de que el señor Ortega y Gasset tuvo que intervenir, y para evitar cualquier violencia, hizo salir antes al sargento y sus acompañantes.

Se quedó don Eduardo con el médico, conversando algunos momentos, y el señor Ortega y Gasset observó que precipitadamente entraba en el despacho doña Adela, abalanzándose al doctor y sujetándole por los brazos.

Había ocurrido lo siguiente: La señora, que se había acercado a la puerta del despacho al oír las voces de aquellos sujetos, observó que el doctor, cuando se quedó solo con don Eduardo Ortega y Gasset, hizo ademán de sacar una pistola.

El señor Ortega y Gasset desarmó al médico y lo arrojó de su domicilio.

Dice don Eduardo Ortega y Gasset que la conversación que mantenían aquellas personas era de carácter político y sobre asuntos fascistas y cree que se trataba de provocar alguna manifestación a don Eduardo sobre el problema que discutían.

Añade, que no pueo en conocimiento de la policía este asunto, porque no le había concedido excesiva importancia.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno restablece la primitiva Ley de Reforma Agraria

Aprueba otro proyecto de ley que preve la adquisición de las :: propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros ::

Estudió el Consejo, además, la sustitución de la Enseñanza religiosa y otro proyecto sobre el paro obrero.-No trató de cuestiones políticas ni del traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández

Madrid. — A las diez y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que se dió por terminada poco después de las dos la tarde.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

El Consejo ha sido una continuación del anterior.

Empezó informando el ministro de Marina y fué aprobado un expediente de construcción de seis barcazas para carboneo y transporte.

Otro referente a obras para el aprovisionamiento de combustible en la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos proyectos de decreto de Instrucción pública y un expediente de construción de escuelas.

Aprovechándose el pabellón construído por el Uruguay en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituescuela.

El ministro informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y la urgente aplicación de los preceptos de la Ley de defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Fué estudiado minuciosamente, artículo por artículo, un proyecto de ley de Agricultura que preve la adquisición de las propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros, siendo aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos de decreto de Trabajo y Sanidad.

A propuesta del ministro de Trabajo, después de una exposición de los distintos aspectos de la organización en relación con el problema del paro, se nombró una ponencia, de la que formarán parte los ministros de Hacienda, Obras públicas y Trabajo.

Se estudiaron las soluciones probables a este problema y la organización administrativa que se le puede dar en vista de las soluciones que se adopten.

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del Paro, y se acordó la anulación de las concesiones a las autopistas del Guadarrama y de Oviedo a Gijón. Estas concesiones se refieren a subvenciones de la Junta del Paro a dichas autopistas.

De Industria, se tomó un acuerdo relativo a la instalación en Bilbao, de una fábrica de montajes de automóviles y otro referente a la protección a las fábricas nacionales de productos nitrogenados.

Se han estudiado las instrucciones que se darán a los negociadores que intervienen en la preparación de diversos tratados de comercio.

Se dió cuenta de un proyecto de reglamento sobre interferencias radiotelegráficas.

Se aprobó un expediente de petición de crédito para el sostenimiento de los barcos "España", números 3 y 5.

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y sus empleados con intervención del delegado del Gobierno sobre

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina

PULMON Y CORAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 10

Avenida de Canalejas, 11. Tel. 1980

Universidad de Salamanca 2017

readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

OBRAS PUBLICAS: Expediente relativo a obras en el puerto de Carino.

Idem en el varadero de embarcaciones pesqueras de Vinaroz.

Idem de obras en el trozo segundo del muelle interior y estibón tercero del puerto del Ferrol.

Idem de obras de defensa en los puertos de Bayona, Espasante, Playa de Moana, Puerto Chipiona, Ceuta, La Coruña y Aldaz.

JUSTICIA: Expediente de libertad condicional a 193 penados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el ministro negativamente.

También se le preguntó si se había adoptado algún acuerdo respecto a la posición del Gobierno en el debate de hoy.

—No se ha adoptado ningún acuerdo.

Otro informador preguntó si se había tratado algo en relación con el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas compañías hacen propaganda para la realización de viajes conmemorativos de las Fiestas de la República y con motivo de ese traslado.

El señor Ramos dijo que en el Consejo no se había hablado para nada de dicho traslado.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

DELITO DE LESIONES

En término de La Peña, el 25 de Septiembre de 1935, puestos de acuerdo los procesados en la causa que ayer se vió en juicio oral, Luis Díez Montes y Manuel Montes Moronta, acometieron y golpearon a Lorenzo Martín Hernández, causándole lesiones en diversas partes del cuerpo, de las que curó a los trece días de asistencia facultativa, tiempo durante el cual no pudo trabajar. A consecuencia de dichas lesiones ha sufrido la pérdida de cuatro piezas dentarias, defecto que perjudica las funciones de fonación y masticación y le han quedado tres cicatrices en el rostro.

Por el referido hecho, el fiscal, señor Alamillo, acusó a los procesados como autores de un delito de lesiones graves y pidió que a cada uno de ellos se les impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión menor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de 250 pesetas.

Según el defensor, señor Martín de las Cuevas, los procesados no habían cometido el hecho que se les imputaba ni eran, por consiguiente, autores del delito calificado y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes y el juicio oral quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

OTRO DELITO DE LESIONES

Se celebró también ayer el juicio de la causa motivada por el hecho siguiente:

El 25 de Septiembre de 1935, en la mina que existe en el sitio denominado Rubios, término de Navasfrías, se encontraba dedicado a lavar tierra para extraer el mineral de estaño que hubiera, el pocesado Santiago Holgado González, y al llegar al sitio indicado, la también procesada Florencia Basilia López, riñeron ambos por si aquél estaba trabajando en un lugar que correspondía a ésta, agrediéndose mutuamente el Santiago con una pala, y Florencia con un zacho, que ha sido ocupado, como consecuencia de lo cual resultaron los dos con lesiones, de las que, respectivamente, curaron sin deformidad ni defecto a los sesenta y cuarenta y nueve días de asistencia facultativa, tiempo durante el que no pudieron trabajar.

Acusó el fiscal, señor Alamillo, a los dos procesados como autores, cada uno, de un delito de lesiones graves, sin circunstancias y pidió que se les condenase a la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar 275 pesetas Santiago a Florencia, y 350 ésta a aquél.

El letrado, señor Tordera, defensor de Santiago, sostuvo que en favor de éste concurría y era de apreciar, la eximente completa de legítima defensa, por haber sido agredido por la otra procesada y solicitó su absolución.

La defensa de Florencia, también procesada, señor Santos Roda, alegó en favor de la misma la eximente de legítima defensa con todos sus requisitos, fundado en que la agresión fué iniciada por el otro procesado, en cuyo supuesto solicitó la absolución de la misma y para el caso de que el tribunal estimase que no concurría dicha circunstancia, mantuvo que procedería reconocer la atenuante de haber precedido a la ejecución del hecho provocación y amenaza por parte del Santiago, y en este supuesto procedía que se dictase sentencia condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Informaron el fiscal y la defensa y quedó la vista conclusa para que dicte sentencia el tribunal.

DELITO DE ESTAFA

Se celebró, por último, otro juicio oral de la causa motivada por el hecho de que, el 25 de Julio de 1935, el procesado en ella, José Manuel Fernández, se presentó en el Garage que tiene en Salamanca Agustín de Arriba Sánchez, para que le entregase el coche Whipet que éste tenía en referido garage, diciendo que iba con orden de Miguel Vega, lo que no era cierto, consiguiendo que se lo entregase y se marchó con él de esta ciudad, con propósito de lucrarse de su valor, pero habiéndolo dejado en Cáceres con una avería, allí se ocupó por la Policía y se ha entregado a su dueño, Miguel Vega, tasado en 1.200 pesetas. El desmerecimiento del coche por la utilización expresada, se tasó en 200 pesetas y los gastos de reparación y recogida del coche en Cáceres por su dueño, ascienden a 198,10 pesetas.

Calificó el fiscal, señor Alamillo, el hecho referido como constitutivo de un delito de estafa y considerando autor del mismo al procesado, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de 398,10 pesetas.

Sostuvo el defensor, señor Tordera, que los hechos de autos no eran constitutivos de delito alguno, porque el procesado, que era amigo íntimo de Miguel Vega, sacó el coche del garage con su permiso, como lo había hecho en otras ocasiones, sin que existiera, por tanto, ánimo de lucro, y por estas consideraciones, solicitó la absolución.

Después de informar las partes, como los anteriores, quedó este juicio terminado para que dicte el tribunal sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

LA REFORMA AGRARIA EN SALAMANCA

Ocupación de la finca «La Regañada» en Morille

Ayer tarde, los señores Rodilla, Iscar Alonso, J. F. Asensio, vicepresidente, secretario y vocal de la Junta de Reforma Agraria y el ingeniero jefe señor Casaseca, se posesionaron, en Morille, de la finca "La Regañada", cuya ocupación ha sido decretada. En nombre del propietario don Fernando Soriano Scholtz, compareció el procurador don Lucio Montero.

La finca mide 489 hectáreas y en la misma se verificarán asentamientos.

Información municipal

LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO

Depositario, jornales, 20.531,59 pesetas.

El mismo, anticipos rintegrables, 704,10 pesetas.

Nueva Sociedad General de Construcciones S. A., complemento depósito en efectivo, 3.493,00.

María de la Purificación Montero, viuda de Castillo, residuo metálico crédito, 304,58.

Instituto de Higiene Victoria S. A. idem, idem, 315,05.

Manuel Hernández Martín, idem, idem, 471,48.

Tomás Martín Bazán, id., idem, 237,36 pesetas.

Mariano y José Núñez Alegría, idem, idem, 158,75.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, resto trimestralidad préstamo, 803,06.

Tomás Cea García, crédito a su favor de 1935, 500.

Fermín Martín, premio cobranza, 980,90.

Felipe Bernardo, trabajos, 60.

Cooperativa Metalúrgicos, trabajos, 125,75.

Agustín Arenzana, premio investigación, 370,94.

Federico Hoyos, medicamentos Casa de Socorro, 208,40.

Inés Rivas, efectos timbrados, 300 pesetas.

Viuda de Ignacio Veiga, combustible, 637,50.

La misma, idem, 143,75.

Isidro Borrego, indemnización reses, 754,50.

Nescoy, material oficinas, pesetas 756,40.

C.ª General de Tubos, S. A., factura materiales, 2.284,95.

Francisco Curto, material Casa Socorro, 53,20.

Inspector Guardia Municipal, socorro transeúntes, 364,10.

Hijo de Francisco Domínguez, factura materiales, 72.

Bernardo Arteaga, mala alineación, 141,75.

Pedro Rodríguez, material jardines, 414.

Carolina Moronta, crédito 1935, 122,03 pesetas.

Maestros nacionales, casa-habitación, Febrero, 6.041,28.

Cooperativa Metalúrgicos, liquidación kioscos Mercado, 3.780,00.

La misma, aumento de obra, 350 pesetas.

Gregorio García González, minuta honorarios, 500,10.

"La Gaceta Regional", anuncio 14 pesetas.

Droguería Villalobos, factura materiales, 50 pesetas.

Viuda de A. Mediavilla, factura febrero, 51,80.

Justo Bajo, idem, 1,90.

Joaquín Fernández, idem, 29,75.

Depositario, viaje Madrid, pesetas 161,55.

Hijo de Federico Fernández, factura Enero, 14,40.

Joaquín Fernández, idem, 4.

Hijo de Federico Fernández, factura de Enero y Febrero, pesetas 272,40.

Moneo Hijo, S. A., idem Febrero, 805,60.

José Luis López Otamendi, idem 358,20 pesetas.

Antonio Rengel, idem, 97,50.

Los indígenas abisinios se van familiarizando con la civilización. Véaseles manejando las perforadoras automáticas, con ayuda de las cuales se construye la gran carretera de 500 kilómetros en el Ogaden, que deberá terminar en Harrar

Ezequiel Peralta, idem gasolina, 748,60 pesetas.

Esteban Jiménez, portes ferrocarril, 372,20.

Víctor González, factura Febrero, 100.

Miguel Gómez, idem, 1.700.

Moneo Hijo, S. A., idem, 94,80.

Joaquín Fernández, idem, 16,20.

El mismo, idem, 53,70.

Roneo Unión Cerrajera S. A., idem Enero, 1.229,55.

Droguería Villalobos, idem Febrero, 4,50.

Gráficas "Hergón", su factura, 11 pesetas.

Imprenta Comercial Salmantina, factura Enero, 790.

Papelería Americana, Madrid, factura Enero, 2.301,60.

Hija de B. Fournier, idem, 255.

Herminia González, idem, 13,50.

Moneo Hijo S. A. idem, 30.

Droguería Ramírez, idem Febrero, 43,25.

Roneo Unión Cerrajera, S. A., idem Febrero, 150.

Jesús Rodríguez López, idem Enero, 93.

Hijo de R. Galván, idem, 85,50.

Joaquín Fernández, idem Febrero, 23.

Moneo Hijo, S. A., idem, 203,25.

Justo Bajo Avila, idem Enero, 3 pesetas.

Ezequiel Peralta, idem gasolina, 15,40 pesetas.

Hijo de Federico Fernández, idem Enero, 30,90.

Florentino Rodero, idem Febrero, 21,20 pesetas.

Moneo Hijo, S. A., idem, 10,50.

Manuel Sánchez, idem Enero, 46,50 pesetas.

Moneo Hijo, S. A., idem Febrero, 100 pesetas.

Joaquín Fernández, idem, 63,15.

Enrique González, idem Enero, 239 pesetas.

Salvador Justel, idem Febrero, 900 pesetas.

Félix Martín Sánchez, idem, 260,80 pesetas.

Funeraria Nuestra Señora del Carmen, idem, 83.

Joaquín Fernández, idem Enero, 2 pesetas.

Instituto de Higiene Victoria, idem Febrero, 31,20.

Droguería Villalobos, idem pesetas 747,45.

Mariano Marcos, idem, 116,35.

Viuda de A. Mediavilla, idem, 20,45 pesetas.

Manuel Sánchez, idem, 182,35.

Moneo Hijo, S. A., idem, pesetas 223,25.

Joaquín Fernández, idem Enero y Febrero, 1.295,90.

Hijo de Arsenio Andrés, idem Enero, 362,66.

El mismo, idem, 24.

El mismo, idem, 483.

Joaquín Fernández, idem Enero y Febrero, 650,20.

Buen ventura Péix, idem Febrero, 406 pesetas.

El mismo, idem Enero, 238,60.

Manuel Sánchez, idem Febrero, 140 pesetas.

El mismo, idem, 74.

Viuda de Alipio Mediavilla, idem 199 pesetas.

Sucesor Hijo de A. Andrés, idem 33,25 pesetas.

Manuel Sánchez, idem, 318,75.

Elpidio Sánchez Marcos, idem Enero y Febrero, 4.345.

Joaquín Fernández, idem Enero, 6,60 pesetas.

Juan Vicente, idem Febrero, pesetas 397,50.

Viuda de A. Mediavilla, idem, 11,75 pesetas.

Manuel Sánchez Holgado, idem, 21 pesetas.

Joaquín Fernández, idem Enero, 418,95 pesetas.

Hijo de Arsenio Andrés, idem, 100 pesetas.

Productos Químicos Penta, idem 14,60 pesetas.

Antonio Campel, idem Febrero, 348 pesetas.

F. Areitio, idem Febrero, 1.010.

Presidente Unión Deportiva, a cuenta subvención, 1.000.

Moneo Hijo, S. A., factura Diciembre 1935, 12,50.

Cayetano Barbero, idem, 750.

Hijos de Francisco Núñez, idem 37,50 pesetas.

Valentín Solórzano, idem, pesetas 164,65.

José Cuello Calón, idem, 129.

Director Escuela Elemental Trabajo, idem, 36,15.

Total, 71.475,25.

INGRESOS EN EL DIA 6 DE ABRIL DE 1936

Recaudador señor Zapata, 1.500 pesetas.

Fielatos, 2.959,65.

Matadero, 612,83.

Mercado, 642,40.

Total, 5.714,88 pesetas.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 20; Corderos, 248; Terneras, 9; Cerdos, 6. Total, 283.

Vida religiosa

En los PP. Capuchinos

Jueves Santo. — Misa solemne, a las ocho y media de la mañana, y en ella se efectuará la Comunión general de la Hermandad de Comerciantes. Desde las diez hasta las ocho de la noche, velarán al Santísimo los cofrades de la Seráfica Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía, y los hermanos terciarios por coros. A las ocho de la noche, un breve ejercicio de desagravio al Señor, terminándose con el Miserere.

Viernes Santo. — A las siete comenzarán los oficios divinos. Por la tarde, a las tres y media, sermón de la Soledad, predicado por un Padre Capuchino, y a continuación el Santo Vía Crucis.

Sábado Santo. — Los oficios divinos a las siete, y en la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

SE VENDE la casa número 37 de Sánchez Ruano. Informes, en la misma. 4-a-3

Madrid al día

SEMANA SANTA

Estamos en Semana Santa, en esa Semana Santa en la que no solo se exterioriza la fe de los españoles, sino que también ha motivado insuperables creaciones de un Arte que no tiene igual, puesto que son notas hondas, hermosamente sentidas y de una enorme belleza, tanta que por ella sienten admiración y encuentran edificación los extranjeros. La Semana Santa de España es como el nervio de la catolicidad que se asoma entre temblores de sombríos recuerdos a la paganía de la primavera, como lágrima inmensa que vierte un pueblo cuando nace con temblor inédito otra vez la vida. No se puede decir que sea en un sitio o en otro, que posea o deje de poseer en tal o cual lugar esos determinados acentos que pueden ser como el eco íntimo de la raza, nacida y robustecida en el culto que para el cristiano será de veneración eterna. Y es porque los actos con que la Iglesia rememora aquel gran drama humano—humano para que los seres sintieran que solo el dolor lleva a lo divino—que comenzó en el huerto de Ghetsemaní y terminó en la montaña del Gólgota, tiene la plasticidad precisa para que de ellos quede siempre huella sobre nuestro espíritu inundado de latinidad.

Semana Santa la de Sevilla, llena de emociones bajo los azules intactos del cielo andaluz, la de Murcia con su contorno preciso bajo la gloria del sol levantino, la de Zamora en la que alientan como florones heráldicos las figuras escapadas de los viejos tapices de la tralición castellana, la de Toledo viva llama del Greco, la de Granada encanto moruno hecho fe católica, la de Tarragona lanza triunfante de la seriedad catalana en la íntima religiosidad con que se practica en los pueblos perdidos y en las aldeas ignoradas. La Semana Santa de Madrid también tiene sus caracteres propios, calidades y valores, de belleza y de fuerza evocadora, que dan fe de su esencia cristianísima.

Nada ni nadie podrá desvirtuar la Semana Santa española. Podrán las circunstancias darle o quitarle solemnidad, pero quedará siempre vivo, sobrecogiendo el ánimo, lo que tiene de artístico y lo que posee de emocional. Esto en todo instante tendrá un valor, que traspasará el ánimo de muchas gentes, hasta de los no creyentes y de los fanáticos del laicismo... Madrid, que nunca ha vivido el esplendor de una Semana Santa, está acostumbrada a recogerse en los templos para vivir esos horas en las que la religiosidad culmina. Bajo el encanto de la primavera que alumbra con otras ciudades las que se disponen a vivir el tradicionalismo de estas fiestas... Sevilla, Murcia, Zamora, Granada... Lugares apartados y humildes aldeas... Es la tierra española, en la totalidad de su ámbito, la que se inunda de espíritu religioso.

No puede decirse que la hermosura de la Semana Santa sea de una población o de otra. Es de España entera. ¡Semana Santa de España! Bajo estas cuatro palabras alienta la maravilla de la emoción nacional. Y es Sevilla, plena de luminosidad, saturada de aire gitano, la que ofrece a un ambiente de perfecciones el paso de sus cofradías y la flecha de sus saetas; y es Murcia, la que rendida en misticismo desenvuelve la teoría de sus Salcillos recortados en la gloria de su sol y bajo la verdad preclara de su cielo; y es Cuenca, y es Zamora, y es Granada, y es Málaga... ¡En fin, España! Decir lo contrario sería tanto como faltar a sabiendas a la verdad. Es España, todo el catolicismo de España, todo el apego a lo tradicional que hay en España, que vive como una leyenda hecha carne una vez cada año, como un símbolo humano que una vez más se asoma a lo eterno.

No hay para que pensar en sentimientos de una o de otra naturaleza. Hay que mirar con fijeza, con atención cada vez más despierta, al momento español, a las conveniencias españolas, y fácilmente se comprenderá que la fe no es la que necesita de ciertas exteriorizaciones, sino la vida de muchos pueblos y de muchas ciudades, que en ese culto encuentran el prestigio de su nombre y de sus afanes.

JUAN DE EGA

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

VENDO máquina de coser "Singer". Informarán, "La Hora". Relojería, Prior, 14. 2-1

EXTRAVIO.—En Sancti Spiritus se han extraviado dos novillos añojos. Quien sepa su paradero y lo comunique al Juzgado de dicho pueblo, será gratificado. Su dueño, Salvador Alonso Pérez. 2-1

PASTOS PARA VACAS. — Se arriendan, de primavera y verano, en la dehesa de Terraos, Cuarto de los San Migueles (Buenavista). Para informes, en la misma. 5-a-3

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 7 de Abril de 1936

MONEDA EXTRANJERA			
Libras	36,35	por	36,45
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,36	—	7,38
Liras	59,10	—	59,30
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suizos	239,75	—	240,00
Belgas	123,75	—	124,25
Escudos	00,00	—	00,00

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	75,00
Exterior 4 por 100	92,10
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935	91,00
» 1926	100,00
» 1927 Em. 15-2-927	91,75
» 1927 Em. 1-1-927	100,15
» 1929	100 10
» 3 por 100 1928	77,25
» 4 por 100 1928	92 30
» 4,50 por 100 1928	95,25
Deuda Ferroviaria 5 por 100	99 20
— 4,50 por 100	94 25
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	000,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	000,00
» 5 por 100 23-10-33	000,00
» 5 por 100 12- 4-34	100,65
» 4,50 por 100 18- 7-34	000 00
» 4,50 por 100 27-11-34	101,40

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	103 50
» » » del 5,50 por 100	99,00
» » » del 5 por 100	95,00
» » » del 4 por 100	94 00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	89 75
» » » del 5,50 por 100	87 00
» » » del 5 por 100. Interp.	95,00
» » » del 6 por 100. »	1 1 00
» » » del 6 por 100. 1932	0 00
» » » del 5.50 por 100. »	107 00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	114 00
» Nortes	100,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	0 00,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	223 00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	142 50
» Unión Española de Explosivos	500,00
» Banco de España	515 00
Obligaciones C. H. A D E. 5,50 por 100	108 00
» » 6 por 100	110,75
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.	103,00
» » » Em. 1926, 6 por 100.	000,00
» » » Em. 1930, 6 por 100.	102,75
» » » Em. 1934, 6 por 100.	103,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	37,00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	164,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif, portador	322,00
» » nominativas	315,00
» Ordinarias Compañía Telefónica	127,25

¡ARRUGAS!

¡ROSTROS AJADOS!

DESAPARECEN INMEDIATAMENTE

SIN MEDICAMENTO

SIN OPERACION PELIGROSA

PROCEDIMIENTO JAPONES

ABSOLUTAMENTE NUEVO

Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud

¡GRATIS, DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el Boletín adjundo, del Apartado 4.072

MADRID

Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (2)

Universidad de Salamanca 2017

Un trágico hundimiento

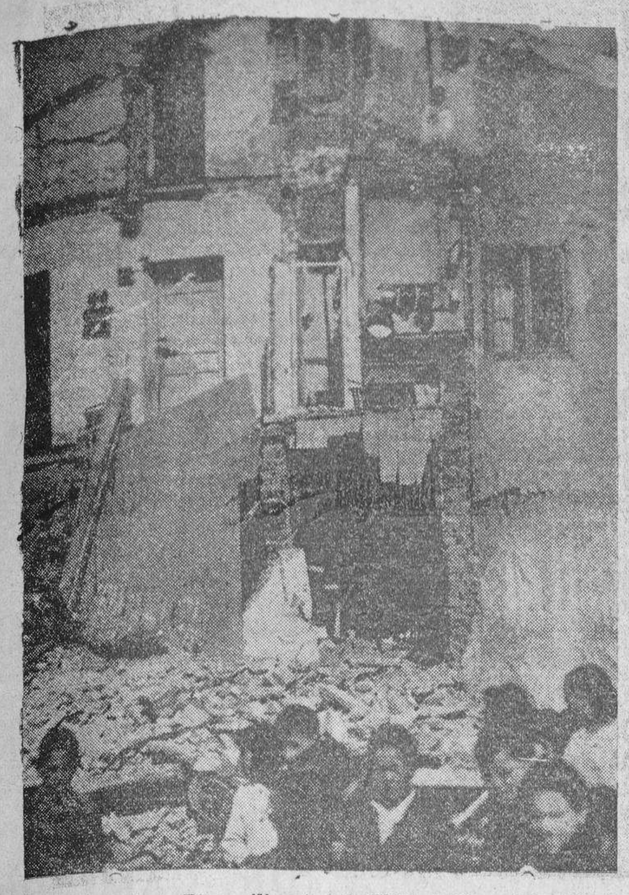

Una casa de la Plaza Circular de Valladolid se hundió, a consecuencia del reblandecimiento de los muros por los pasados temporales, y perecieron bajo los escombros una anciana y su nietecita. He aquí los escombros de la casa derruída, en la que no quedó un solo muro en pie

Perspectivas de España

Ante el discurso del señor Azaña

Por LUCIANO DE TAXONERA

Para examinar una pieza oratoria del volumen de la que en la sesión en que se verificó la constitución del Parlamento surgió del pensamiento y de los labios del señor Azaña, es indispensable que pierda las circunstancias de solemnidad en que fué creada para que la impresión, siempre emotiva, del que oye se convierta en la serenidad, siempre crítica, del que lee. Eso ha sucedido con el tan esperado discurso del Presidente del Consejo de Ministros, como generalmente ocurre con todo lo que es expresión de una inteligencia capaz de un vuelo amplio sobre lo vulgar. La magnífica oración, que obtuvo el calor del aplauso de la mayoría de los diputados que se sentaban en los escaños y hubiera conquistado el de la mayoría del público que ocupaba las tribunas a no ser tan inflexible en ese respecto el reglamento interior del Congreso, sobre extensa zona para que por ella discurra el argumentador y el comentarista, ya que algunas de las ideas expresadas por el señor Azaña hacen que desaparezcan o se modifiquen algunas de las que fueron directrices de su política durante su primer bienio de mando.

A nadie esta postura debe sorprender si para razonar acerca de ella se tiene en cuenta que en uno de los primeros párrafos de su discurso, el propio señor Azaña se expresó en el sentido de que al sentarse de nuevo en el banco azul, sentía vivo el caudal de experiencias que le había dado el gobernar, y el contemplar, también, como gobernaban los demás. Es decir, desde el primer instante sentó la afirmación de que de su anterior etapa sólo recogía las enseñanzas, tanto las que había percibido al frente del gabinete como las que le habían dado las campañas de dura oposición que contra su gestión se hicieron, inhábiles y excesivamente enconadas muchas de ellas, y que no acreditaban, ciertamente, la perspicacia política de aquellas personas que las inspiraban. Una de las primeras frases que pronunció el señor Azaña, frase que desvirtúa un anterior concepto político demasiado repetido en su pasada etapa de gobernante, fué la de que en 1931 se fundó un régimen para todos los españoles, incluso para los que no eran republicanos, un régimen legal, basado en un democratismo que lleva por fundamento la libertad de la opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales.

El mismo señor Azaña, en los días de su mando, desde 1931 a 1933, declaró con renovada insistencia, que el régimen que se había instaurado tras el derrocamiento de los principios monárquicos, era sólo para los republicanos. La experiencia le ha llevado a la realidad de que la consideración aquélla era demasiado estrecha y excesivamente exclusivista. Bajo cualquier régimen, sea de la índole que sea, tienen cabida todos, los republicanos y los que no lo son, los de un sentido democrático y los que conservan la ilusión tradicionalista. ¿Hacia adónde iba su pensamiento y su voz al decir que el régimen republicano era por igual para los españoles, sin distinción? ¿Se dirigía a los monárquicos o a los comunista y socialistas, que han tomado actitudes que los enfrentan con las esencias constitucionales del régimen? No es aventurado suponer que el ánimo del señor Azaña, en los momentos actuales, está bien dispuesto a la cordialidad y a la convivencia, acaso convencido de que es la manera de centrar la política española bajo el signo de la República. Todos deben sentirse bien representados y bien defendidos por un régimen que así se declara en uno de sus más solemnes momentos, en el de la constitución de su tercer Parlamento, y por la palabra más autorizada desde el más preeminente sitio.

Posiblemente tenga razón el señor Azaña para declarar que la vertebración del régimen solo es posible por aquellos que se consideran fundadores de él. Pero de ésto, que no deja de ser una apreciación con más influencia de circunstancias que de realidades con verdadero contenido ideal, no se hace un concepto cerrado, impenetrable para cuantos no fueran esos fundadores, sino que se amplía ya hasta cuantos se crean capaces de prestar una leal colaboración a los principios esenciales del régimen legal republicano, siempre que éstos reciban la sustancia que los aliente y vivifique de la entraña viva del pueblo, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo. El señor Azaña al decir que lo que antes hay que defender del régimen son aquellos postulados morales sobre los que fué emplazado, cumple su deber histórico como fundador de ese régimen, que si pasó por instantes difíciles más que a otras derivaciones se debe al haberse subvertido durante dos largos años el objeto principal que animó a las masas a producirse plesbicitariamente ocasionando el derrocamiento de la dinastía reinante y con ella la de la monarquía.

Las circunstancias porque la nación española ha atravesado desde que de una manera efectiva fueron vulnerados los principios constitucionales que conformaban al Estado a partir del año 1876, bien claro debían de indicar a los gobernantes con una cierta perspicacia política que era necesario acortar las distancias entre el capitalismo y los trabajadores, para que el trabajador obtuviera una remuneración justa y el capital no percibiera un beneficio excesivo. Pero esto tan sencillo, que, dentro de unos principios liberales, debió de ser labor que se produjera ausente siempre el mandato del Estado, por una íntima convicción de la parte que debía ofrecer, en España no se hizo, y se aprovecharon unos instantes en que los resortes del mando no estaban tensos a ese respecto para volver a implantar lo que el régimen republicano había traído, encontrándose desde ese punto las personas y las orientaciones programáticas desasistidas de una parte de la opinión pública, que se da cuenta de que lo justo no es una libertad amparada por el privilegio para luego esgrimir el privilegio en contra de la libertad.

La postura del señor Azaña ha sido la de un auténtico republicano, la de un republicano cien por cien, utilizando la frase de moda, la de un republicano que mira el panorama de la realidad española desde el ángulo de un conservadurismo que no es, que no puede ser, el mismo de las huestes canovistas ni siquiera parecido al del silvelismo después de infiltrar esencias liberales en el sentido conservador histórico. Por el discurso del señor Azaña puede colegirse que siendo éste un gran estadista de nuestros tiempos, que se da cuenta de las modalidades históricas de la nación y de la fuerza de sus prejuicios tradicionales, ilustrado por esa experiencia que en dos o tres pasajes de su oración insinuó, sólo tratará de reinstalarlos, modernizándolos, dentro del área del régimen republicano, sin ir contra ellos, sin causarles vejámenes innecesarios ni quiebras inútiles, poniendo en ello generosidad y hasta si cabe sacrificio para lograr de los que en esas zonas se mueven ese sentido de equidad social que en todos debe de impenar para llegar a la pacificación del país. Desde ese ángulo de su conservadurismo trató de las supuestas subversiones del orden social, afrontando el tema con decisión y valentía, sin importarle el efecto que sus palabras podían producir entre los elementos de los partidos extremos que atentos le escuchaban. Sabía que con ello cumplía un deber de republicano y de gobernante, y con eso le bastaba. Fué aplaudido, sin embargo, por algunos comunistas y socialistas que se dejaron influir por la elegancia del verbo, por el primor de la forma, sin llegar a apreciar todo lo que había en el fondo. Claro es que los de más fina percepción política se abstuvieron de toda clase de manifestaciones en el salón y fuera de él.

No podía menos de ser así. El discurso del señor Azaña, entre las grandes virtudes que posee y los aciertos indudables que lo nutren, tiene el de salir, en toda su integridad, por los fueros de la República, que si de la parte de la derecha nada, en los momentos actuales, puede temer, no es así de los que pretenden seguir la moda rusa, dando al olvido la situación geográfica, que tanto influye en los arcanos políticos, de una nación que es asiática, sin tener con lo europeo más que un contacto convencional, con otra que se halla en los límites occidentales, teniendo, además, un subsuelo africanoide, ese que le dejaron setecientos años de dominación. Es de presumir que leído y meditado por comunistas y socialistas avanzados el discurso del señor Azaña, no lo han de encontrar tan digno de aplauso. Ese es un motivo más que tendrán los republicanos para sentirse satisfechos.

Señoras:

Bonitos sombreros de entretiempo.....

Sombreros de pajas brillantes, gran fantasía. .....

Sombreros de pajas y formas novedad **Para Señora**

DESDE 7 PESETAS :

INESTAL
INESTAL
INESTAL

DOCTOR RIESCO, 36

Salamanca y su vuelta ciclista a España

Al rubio López Dóriga que dió todo al ciclismo español y hoy no le queda más que su pluma, su capacidad y su honor deportivo

La primera vuelta ciclista a España puede asegurarse que la improvisó "Informaciones". Fué una verdadera jugada de bolsa. Pusieron todos sus capitales unos ilusos en la explotación de una mina, donde había ligeros indicios de que se sacaría oro.

No lo pensaron, lanzaron su capital, sus esfuerzos, su prestigio personal, en la empresa, y la mina no sólo dió oro, sino que dió brillantes y perlas. El crédito personal estaba salvado, el capital expuesto también, el esfuerzo había rendido muchos cientos por cientos.

Cuatro hombres destacaron en la empresa. Citémoslos por orden: don Juan Pujol, Manuel G. Domingo, Clemente López Dóriga y César Regúlez.

Don Juan Pujol fué quien puso más en la empresa. Fué como si dijéramos el socio capitalista; con el fracaso de la vuelta, perdía dinero, prestigio y hundía el periódico.

Manolo Domingo puso su espada y su pluma; la primera, la de los ánimos; la otra, de la luminosidad.

Y ahora vienen los peones de brega. López Dóriga y César Regúlez fueron los verdaderos cerebros de la vuelta... Ellos la pianearon, ellos se la inculcaron a los otros dos, ellos recorrieron España de punta a punta, ellos llevaron íntegro el control de la vuelta, ellos se ocuparon de todos los pequeños detalles, que bien atendidos son, en suma el éxito de las grandes organizaciones.

Y lo que es aún mayor mérito. Cuando nosotros, los cronistas provincianos, los veíamos bregar en las metas de salida y llegada, antes de llegar los corredores, durante la llegada, y a la salida, cuando todo, pasando por su imaginación y rogándonoslo a los que en su nombre representábamos un control, una meta de llegada, estaba realizado y alabábamos su genio y su capacidad, humildemente nos decían: "el mérito es de don Juan Pujol y de "Rienzi".

Hoy rompemos una lanza por ellos y vamos a hacer una demostración de su capacidad organizadora, de su genio director, de su modestia, de su sencillez y de su talento.

Cerca de cuatro horas llevábamos esperando la llegada a Salamanca de los corredores, el año pasado, cuando llega a nuestro control un coche. En él venían Salvadores, el amo del cronómetro; López Dóriga, al cual sólo conocíamos por fotografías, y Regúlez, el querido amigo y compañero nuestro de ruta, al cual dimos un abrazo.

Salvadores se agarró su reloj y se plantó en la meta. Regúlez se puso a llenar cuartillas, y Dóriga se acercó a nosotros, felicitándonos por el control y por el acierto, único en España, de haber puesto flechas en abundancia, y con ellas cerca de cincuenta carteles alusivos a la vuelta y a sus participantes.

En ellos se citaba a casi todos los corredores y a casi todos los organizadores. Reproduzcamos algunos:

¡Cañardo, por España!

Deloor, tiras más que una moto.

Montes, ¡viva er Beti!

Barral, ¡eres un tío!

Mula, eres el que más pinta.

Y así seguían para Bianchi, Cardona, Bulla, etc. Había otros a la organización, como éstos:

Salamanca saluda a "Informaciones".

"Rienzi", ¡qué grande eres!

"Informaciones", has "echao" el completo.

A don Juan Pujol, los salmantinos.

Pues bien: "Informaciones" se ocupó de todo esto y no citó para nada un cartel que decía:

"Dóriga, queremos fin de etapa".

Y fué precisamente este mismo Dóriga el que tomó los títulos de casi todos los carteles para publicarlos en "Informaciones". Pero lo grande del caso fué que mientras estuvimos esperando la llegada de los corredores, el cronista acompañó a Dóriga sin separarse de él, y al llegar los corredores, la barahunda que se armó y nuestros deberes informativos nos hicieron que lo perdiéramos de vista. Al pasar el pelotón nos acordamos de Dóriga y le buscamos inútilmente. Al fin nos dijeron que había montado en un coche y se había ido.

Y, efectivamente, su coche faltaba del sitio donde lo dejó.

Un poco decepcionados por tan extraña fuga y bastante amargados por la despedida de Dóriga, "como el tío Sierra", sin agradecer nuestros desvelos y fatigas por adornar el paso de los corredores, seguimos nuestros deberes de control e informativos, y cuando ya no nos acordábamos del incidente, un chico se acerca a nosotros y nos dice: "Germán, un señor me arrancó el cartel del palo, escribió esto, dijo que se lo diera a usted y se marchó".

Nuestra emoción fué grande al leer en el cartel que decía "Dóriga, queremos fin de etapa", "Haré cuanto sea posible para que tenga Salamanca un fin de etapa", y firmaba y rubricaba C. Dóriga.

Entonces comprendimos cómo el oscuro soldado se había excedido con nosotros; entonces vimos quién era alma, vida y corazón de la vuelta; entonces comprendimos que aquel cartel que a escondidas había firmado Dóriga, era una letra de cambio aceptada, que en su día le cobraría Salamanca a "Informaciones".

Y ha llegado el momento; Salamanca va a cobrar esa letra; Salamanca es fin de etapa de la vuelta Ciclista a España, y ¡qué fin de etapa! El primero, o sea que a Salamanca llegarán 60 corredores, de los cuales pueden entrar más de la mitad en un pañuelo, con ellos trescientos seguidores, periodistas de todas las regiones españolas, ciclistas de provincias y pueblos los más distantes de España, ciclistas extranjeros y periodistas de la máxima categoría, de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Además de toda la provincia de Salamanca, así como las de Cáceres y Zamora.

Es decir, que Dóriga no sólo ha cumplido la palabra dada a este humilde cronista, sino que ha designado a Salamanca como lugar preferente, como lugar capacitado para controlar la más difícil de las 21 etapas, de que consta la II Vuelta Ciclista a España.

Y Salamanca no se ha asustado; Salamanca responderá ¡a tal señor tal honor! Si la empresa es difícil, si la meta por ser primera, por ser la más complicada, por ser la más numerosa en corredores, por ser el lugar más difícil de designar el maillot naranja, está como ninguna, erizada de dificultades, poniendo entusiasmo y poniendo nuestro corazón donde no alcance nuestra inteligencia, venceremos todas esas dificultades y haremos que la meta de Salamanca sea una de lugares con más aspiraciones a la Meta Mejor Organizada.

Para ello contamos como primera medida con las autoridades. El excelentísimo señor Gobernador civil, con la fuerza de que dispone, puede hacer que el orden sea perfecto, en la meta de Salamanca y en plena carretera por todos los lugares de paso.

El excelentísimo Ayuntamiento, con sus obreros, puede hacer en a meta una hermosa tribuna donde el elemento oficial, con la señorita que entregue el maillot naranja y un ramo de flores al vencedor, estén sobre la cinta de llegada. Puede adornar también la meta con ramos y follaje, dando así un marco de belleza a tan magno cuadro.

La excelentísima Diputación puede hacer cuanto esté de su mano por el mejor apoyo a los organizadores, haciendo que los niños del Asilo, sean portadores de carteles alusivos y flechas indicadoras del paso.

El excelentísimo señor general, gobernador militar, bien secundado por los jefes de los Cuerpos, pueden, a la vez que abrillantar con su representación la meta, llevar a la banda del Regimiento a ella; para su mayor esplendor, hacer que los ingenieros zapadores cierren el lugar de meta en cerca de un kilómetro, porque como ellos lo hacen no podemos realizarlo los profanos.

La Jefatura de Obras Públicas, procurando que las carreteras cerca de Salamanca estén como una carta.

Y los vigilantes de carreteras, haciendo esa oscura y fructífera labor que con tanto acierto han hecho antes de ahora por el ciclismo, Moreta, Ovejero, Fernando y otros.

En fin, todos, todos, y, sobre todos, el público, ese público salmantino, que debe volcarse en profusión y que debe, sobre todo, guardar distancias, dejar libre la carretera, poniéndose en los amplios paseos, para que los ciclistas, en todo momento, rindan su máximo esfuerzo, para que los coches no tengan que hacer esfuerzo ninguno y sepan cuál es su dirección sin estorbar la entrada de la meta.

De todos esperamos el apoyo. La vuelta a España no es sólo de "Informaciones", es de España entera, y aquí, en Salamanca, la vuelta será de los salmantinos y de sus representantes y Julio Cueto, López Dóriga, Regúlez y Guiseris, los cuatro ases de la baraja de la Vuelta, no deben pedir nada que nosotros no hayamos previsto en Salamanca, no deben venir a trabajar, sino a disfrutar un descanso, pues somos los salmantinos los que debemos tener todas las cosas a punto para ellos, que sitios llegarán donde todo se lo tengan que hacer los organizadores solos.

¡Arriba salmantinos; por España, por la Vuelta Ciclista y por Salamanca!

GERMAN HERRERO
(Julio)

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

CURSILLISTAS

Nuevamente **DON JUAN JOSE JIMENEZ,** maestro del Grado Profesional y Cursillista del 31, os facilitará informes sobre preparación rápida y eficaz

Cuesta de Sancti-Spíritus, 22

LICEO.-Hoy
A las siete y diez y media
¡Un drama impresionante!
RADIO FILM, presenta a
JEAN PARKER, TON BROWN, NADIA WESTMAN
en la emocionante producción
El monstruo al acecho
El triunfo del amor sobre la maldad humana
Jueves y Viernes Santo no hay espectáculos : :

TARAMONA
A las siete y diez y media
La vida trágica de los condenados. Sus intrigas y sus misterios. La máxima creación de
Conrad Veidt
con **Noah Beery**, en el film de gran envergadura que llegará al corazón de las multitudes, titulado
.. .. El Rey de los condenados
Sensacionalmente grandioso y extraordinario

EL SABADO DE GLORIA

Coliseum
Inauguración de la temporada de películas españolas «**Cifesa**», con la grandiosa producción
:: Con rumbo al Cairo ::
Maravillosamente interpretada por Miguel Ligero Mary del Carmen y Ricardo Nuñez

Liceo
ESTRENO GRANDIOSO
A la vez que en Madrid
de la graciosísima película
VIA LACTEA
máxima interpretación del popular «Chico de las Gafas»
HAROLD LLOYD

En los demás Teatros grandes producciones

Semana Santa en Sevilla

En Sevilla se celebran con toda brillantez las tradicionales fiestas de Semana Santa. He aquí una de las procesiones—la de Nuestra Señora de la Hiniesta—a su paso por la Alameda de Hércules

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Junta de Capilla de la Universidad de Salamanca

Como en años anteriores, los días 9 y 10 de Abril actual, se celebrarán, en la Capilla Universitaria, los solemnes Oficios de Jueves Santo, a las ocho, y de Viernes Santo, también a las ocho de la mañana.

La lista de la vela está en el salón de profesores de la Universidad.

El secretario de la Junta de Capilla, Manuel G. Calzada.

VIDA OBRERA

Sociedad provincial de harineros y molineros de Salamanca

Esta sociedad celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo, 12 del actual, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 4 (Casa del Pueblo), con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura de acta y correspondencia.

2.° Lectura de cuentas.

3.° Petición de ingreso de varios compañeros.

4.° Asuntos de régimen interior.

5.° Ruegos, preguntas y proposiciones.

En vista de la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los compañeros la más puntual asistencia.

Al mismo tiempo se advierte a los compañeros de este ramo, no asociados, que el próximo día 10 se termina el plazo para la amnistía "condicional" que abrió esta sección, pues si alguno quiere acogerse a ella debe hacerlo antes de que se cierre, pues después serán los ingresos de otra forma, y, como digo antes, se cierra el día 10.

Por la directiva: el secretario, Luis García.

Bacalao Escocia extra, kilo...	3,50
Bacalao Escocia superior, kilo.	3,00
Bacalao Noruega, kilo.....	2,50
Bacalao Islandia, primera, kilo.	2,00
Bacalao Islandia, kilo.....	1,60

EL MEJOR CAFE
CASA MORETON
Zamora, 35

SE VENDEN carros, máquinas segadora atadora, guadañadora, aperos de labor, herramientas de herrería, de molino, piedras de molino, cañizos y otros varios. Informarán, José Jáuregui, número 20, Salamanca.

3-1

SE VENDE auto 10 c., buen estado, en 1.000 pesetas. Otro Renault, 11 c., nuevo, barato. Razón, Avenida Canals, 37.

SE VENDE finca de recreo en plena sierra, estación Puerto Béjar, nueva construcción, todas comodidades. Detalles, Apartado 13, Salamanca.

SE ARRIENDAN pastos de primavera, para 200 ovejas, en la Asmesnal, cuarto de abajo. Para tratar, con Juan Antonio Santos, en Santiz.

2-1

Universidad de Salamanca 2017

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

Visita del diputado a Cortes don Filiberto Villalobos

En la tarde de hoy llegó a esta villa el arquitecto señor Secall, con el fin de elegir el solar ofrecido por el Ayuntamiento, para construir el grupo escolar solicitado del Ministerio de Instrucción Pública.

Con el citado arquitecto llegó el diputado por la provincia, señor Villalobos, que fué recibido y cumplimentado por gran número de amigos políticos y particulares, y por el alcalde, don Juan Manuel Esteban, y los concejales señores Mata Arnés, Trilla, Gándara, Hernández del Arco, Valiente Santiago y Rodríguez Castilla, y el secretario de la Corporación, señor Jiménez.

Elegido el solar y practicada su medición, los excursionistas fueron obsequiados con un lunch en el Casino, terminado el cual salieron para Salamanca, siendo despedidos por gran número de personas, prometiendo el señor Villalobos gestionar con toda eficacia la tramitación del expediente a fin de que puedan ser subastadas y comenzadas en breve estas obras, de tanta importancia para Ledesma y que tanto han de influir para aliviar el paro obrero que aquí, como en todas partes, se viene sintiendo con gran intensidad.

Las procesiones de Semana Santa

Las tradicionales fiestas de la Semana Santa se celebrarán en esta villa al igual que los años anteriores, y las procesiones aún si cabe con mayor brillantez.

A ello ha de contribuir, en el año actual, el estreno de un nuevo paso, "La Lanza", que hemos podido ver en los pasados días expuesto en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, y que ha merecido grandes elogios.

Con éste son ya cuatro los pasos nuevos con que ha sido enriquecida nuestra Semana Santa, pudiendo decirse, con orgullo, que es una de las que con más brillantez y fervor se celebran en toda la región.

Por las Juntas directivas de las Cofradías se realizan activas gestiones encaminadas a conseguir la cooperación de algunos oradores sagrados que no desmereciesen de los que en años precedentes ocuparon la sagrada cátedra en las fiestas de nuestra Semana Santa, y aunque parece ser que se tropieza con grandes dificultades para conseguirlo, se tiene, sin embargo, la esperanza de poder conseguir el concurso de uno o dos, por lo menos, que se encargarán de los sermones del Jueves y Viernes Santo, o de alguno de ellos, y nos informan de que uno de dichos oradores lo será un joven sacerdote que ejerció su ministerio en la iglesia de San Pedro y San Fernando, de esta villa, hace pocos años, y que hoy es capellán de la Armada en situación de retirado por disolución de este Cuerpo.

Como parece ser que en Salamanca y Zamora no saldrán este año procesiones, se espera que durante la Semana Santa Ledesma se vea honrada con la asistencia de numerosos fieles forasteros, concurrencia que, lógicamente, es de esperar supere a la de años anteriores.

Noticias

Con la suspensión de las elecciones municipales, decretada inesperadamente por el Gobierno, ha cesado la actividad que durante los días anteriores venía desplegándose por los dos bandos en lucha, derechas e izquierdas, que se proponen, según nuestras noticias, presentar candidatura ambos para la mayoría.

—Se ha posesionado del cargo de jefe de la Prisión de este partido, para el que recientemente fué nombrado, el competente funcionario del Cuerpo, don Luis Díaz Carnero, al que deseamos grandes aciertos en el desempeño de su cometido, y que su estancia entre nosotros le sea grata.

—También ha tomado posesión del cargo de director de la sucursal del Banco Español de Crédito, don Luis-María Pérez Ruiz, que fué nombrado para el mismo al acordarse la traslación a la de Toro del que venía ejerciendo dicho cargo en ésta, don Francisco Calvo Castellanos, el que en breve saldrá para la ciudad zamorana citada.

A ambos deseamos grandes éxitos y prosperidades en el desempeño de los cargos que les han sido confiados.

—Una de las grandes riadas de Febrero último destrozó, en una extensión de unos veinte metros, la carretera de Ledesma a Fonfría, junto al llamado Puente de Santa Marina. El tráfico por dicha carretera hubo de interrumpirse, y el mismo servicio de Correos de Ledesma a Zamora se hace con gran dificultad, y no sin grandes riesgos, ya que ha de trasportarse por medio de una barcaza, tanto a la ida como al regreso, con grandes perjuicios para el contratista y para el servicio mismo.

Es de lamentar que a pesar de las reclamaciones de gran número de personas y de las gestiones hechas por los Ayuntamientos de Ledesma, Pelilla y otros no menos interesados, una numerosa comisión de los cuales visitó hace ya algunas semanas a los señores ingenieros de Obras Públicas, interesándole la urgente reparación de dicha carretera, no se haya logrado nada hasta el presente, y la interrupción de esta vía de comunicación siga ocasionando perjuicios de consideración a esta comarca y constituya además una verdadera afrenta, a la que parece no corre prisa en poner remedio.

Haciéndonos intérpretes de la voluntad de los habitantes de esta zona, pedimos que por quien corresponda se ponga pronto remedio a tal estado de cosas.

En el momento de cerrar esta crónica nos dicen que las obras de reparación de esta carretera comenzarán seguramente el lunes, 6 del actual. Celebraremos que tal noticia se confirme.

—Llegó de Alicante, donde ha pasado la temporada de invierno, nuestro ilustre paisano don Victoriano Nuño Beato, catedrático honorario de aquel Instituto.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 5 Abril 1936.

DESDE CASAFRANCA

El día 4 del actual tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro (Alba de Tormes), el enlace canónico matrimonial convenido entre el competente Guardia de Seguridad, con residencia en Valladolid, Emiliano González Velázquez y la encantadora y bella señorita Manuela Merino del Río, domiciliada en Tordillos.

Bendijo la unión conyugal el virtuoso y anciano párroco de dicha iglesia, donde fueron congregados todos los invitados.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladó la comitiva al domicilio de don Joaquín Hernández, donde las hijas de éste, Sebastiana, Capi y Manuela Hernández, sirvieron un excelente banquete siendo todos los invitados espléndidamente obsequiados y donde pusieron de manifiesto su habilidad y competencia.

Los padres del novio, don Lisardo González y doña Victoriana Velázquez, y los de la novia, don Manuel Merino y doña Angela del Río, se hallaban satisfechos por la armonía y contento que reinaba en todos los invitados.

Fueron padrinos, el culto Guardia de Asalto, con residencia en Salamanca, don Gregorio Pina y la esposa de éste, doña Brígida González (ésta hermana del novio), habiendo sido espléndidamente atendidos por los mismos.

A las siete de la tarde regresaron a Casafranca, pueblo natal del novio, donde aguardaban muchedumbre de personas con impacientes deseos de conocer a la novia y a los que tanto ésta, como los padres de la misma y hermanos, han causado grande admiración por su exquisita modestia, digna del mayor encomio.

Asistieron a la boda y actos sucesivos, Florentino, Isabel y Angeles, hermanos de la novia; Lisarda y Serafín González, hermanos del novio y los parientes e invitados, Isaac, comerciante de Macotera; Virgilio, de Alconada; Feliciana García, Teófilo Ciudad y Cruz García, de Tordillos; Joaquina García, de San Vicente; Juan Miguel, de Cordovilla; Fernanda Barrosa de Coca de Alba; don Ramón Varillas, don Conrado Navarro, don Bienvenido Varillas, don Clemente González, don Manuel Pérez, cartero y propietario, y don Adrián Varillas González, secretario y corresponsal de este diario.

A los padres y padrinos les doy mi enhorabuena más sincera, y al nuevo matrimonio un ferviente deseo que su vida conyugal sea colmada de venturas y felicidades.

ADRIAN VARILLAS GONZALEZ

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

IMPRESION BURSATIL

Lunes, 6.—El discurso del señor Azaña ha tenido en la Bolsa una repercusión inesperada, inesperada por la extensión de sus efectos. Hacía tiempo, ciertamente, que no veíamos un mercado como el de esta sesión. La especulación fué la única que no respondió; en el resto del mercado no hubo más que notas de alegría, con el aditamento de una tendencia decididamente compensadora, hasta el punto de quedar mucho dinero por colocar. Contra lo que era corriente en este último tiempo. Para que el contraste fuera más fuerte, ahí tenemos a los Fondos de Estado con mercado libre, sin tapujos, con cambios sin ligaduras. El público comenzó a solicitar "Con impuestos" y "Sin impuestos", y las cotizaciones fueron para arriba con ganancias de más de un entero en algunos casos.

En el corro de las obligaciones ferroviarias había también mucho dinero que pujaba los cambios. Cosa que sucedía también en las cédulas hipotecarias, en las de crédito local, en los valores de dividendo. Una jornada memorable, tanto por lo que fué como por el contraste.

Regimiento de Infantería «La Victoria», número 26

Anuncio para subasta de instrumental de música

Autorizado este Cuerpo por la Superioridad para la enajenación de instrumental de música dado de baja, se anuncia por el presente, que las ofertas se admiten en la Mayoría del expresado Regimiento, en pliego cerrado, hasta el día seis de Mayo próximo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

El instrumental está a disposición de los concursantes para su examen en el Almacén del Cuerpo.

Salamanca, 6 de Abril de 1936. El Comandante Mayor, **Francisco Jarez Espinazo.**

SE TRASPASA, Bar muy céntrico, con mucha clientela. Informará, José González, en la calle de Bordadores, número 5.

8-2

ARRIENDO DE PASTOS. — Por falta de licitadores se convoca a segunda subasta para el día diez y nueve del actual, y hora las tres de la tarde, del arriendo de pastos de espigadero y hoja de viñas del término municipal de Corrales (Zamora), capaz para dos mil quinientas cabezas de ganado lanar, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones, que queda expuesto en el salón de sesiones de referido Sindicato.—El presidente, Frutos Gutiérrez.

8-7

VENTAS CONTADO Y PLAZOS

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

ZAMORA AL DIA

Novillada pro paro obrero.

La combinación que se traía Antonio Márquez para dar en nuestra plaza un festival taurino a beneficio del paro obrero, ha fracasado.

Eran muchas pastas, y se ha dejado para llevar a cabo algo más modesto y que deje positivo beneficio, nada de gastar la harina en bollos, y se ha formado una comisión que se ha encargado de organizar la fiesta.

La forman don Baldomero Andreu, excelentísimo taurino; don Alejandro Sanvicente, excelentísimo empresario de espectáculos, y don Pablo Benavides, buen aficionado a la fiesta de toros.

Cuentan estos señores con ofrecimientos de buenos novilleros: Paco Manzano, Gabriel Alonso, Gustavo Rodríguez, Matilla, Coquilla y otros. Una verdadera nube.

En la mañana del lunes recibí yo un telegrama del buen picador salmantino y hombre simpático a la vez, Pepe Iglesias, "Chicarro", en el que me decía que ofreciese a la comisión del festejo a Siro Rea, "El Pichi".

A los pocos momentos tenía don Baldomero Andreu el telegrama en su poder, y... ¡cómo le satisfizo el ofrecimiento de "Pichi"! Tiene en Zamora y Benavente un gran cartel este muchacho, y su generoso ofrecimiento no caerá en el vacío.

Ya tienen de él conocimiento el señor gobernador y el señor alcalde.

La comisión lleva por buen camino las gestiones de organización, y veremos a ver si el día 14 de Abril tenemos toros.

Y ya lo saben los amigos "Chicarro" y "Pichi".

Aquí estoy, y a mandar.

En el "cine".

Se ha proyectado con gran éxito la magnífica película española "Cifesa", basada en la obra del genial don Carlos Arniches, "Es mi hombre".

Valeriano León, el "as" de la gracia, y la preciosísima Mary del Carmen, hacen una maravillosa creación de los personajes que se les han encomendado.

"Es mi hombre" llenará los salones de espectáculos.

El sábado próximo—esto sí que es madrugar—se estrenará en Zamora, simultáneamente con Madrid, "Morena clara", filmada por Imperio Argentina y Miguel Ligero, los "hachas" del "cine" español.

Los pasos a nivel.

Cerca de la estación, y en el paso a nivel de la carretera de Zamora a Villalpando, una máquina que maniobraba dió un porrazo a un automóvil de la matrícula de Valladolid, 2.733, que conducía Cecilio Figuero, sin que, lo mismo él que los ocupantes del vehículo, sufriesen el menor daño, pues si hubo algún rasguño no tuvo importancia.

El peor parado fué el coche, que para echar a andar tendrá que estar en reparación una temporada.

Y ya que salve.

El diablo las carga.

Un joven de Moraleja del Vino, y de buena familia, por cierto, llamado Salvador Jambrina Mela, encontró—dice él—una pistola.

Se le disparó y se produjo una herida en una ingle de carácter grave.

A. MOSTAJO

DE CIUDAD RODRIGO

Las fiestas de Semana Santa.-Programa.-No habrá procesiones

Este año todos los actos que se celebrarán con motivo de las fiestas de Samana Santa tendrán lugar dentro de los templos, habiendo acordado las Cofradías no celebrar procesiones.

Domingo de Ramos, 5 de Abril. Se celebró en la Catedral, a las nueve y media, bendición de ramos, misa y pasión cantada.

En el Sagrario y San Isidoro, a las ocho; en San Andrés y San Cristóbal, a las nueve, bendición de ramos y misa parroquial.

Por la tarde, a las cinco, en la Catedral, solemne Vía-Crucis y plática por don Bienvenido García Comerón.

Miércoles Santo, 8 de Abril.—En San Agustín, a las siete y media de la tarde, la Cofradía de la Cruz celebrará su fiesta con Rosario, Vía-Crucis y sermón por don Ramón Morales Fuentes.

Miércoles, Jueves y Viernes Santo, oficio de Tinieblas en la Catedral, a las cinco de la tarde.

El Miércoles y Jueves Santo, a la misma hora, en las parroquias.

Jueves Santo, 9 de Abril.—En la Catedral, a las ocho y media, bendición de los santos óleos, misa solemne y procesión al Monumento. En las parroquias, misa solemne, a las once.

Por la tarde, a las tres, en la Catedral, Lavatorio de los pies y sermón del Mandato, que predicará el muy ilustre señor don Manuel Sánchez, canónigo magistral.

Por la tarde, a las seis, en la parroquia del Sagrario, Hora Santa, que dirigirá don Luciano Rodríguez.

En la misma parroquia, a las diez, Vigilia solemne de la Adoración Nocturna.

En San Isidoro, a las nueve y media de la noche, Hora Santa, dirigida por don Ramón Morales Fuentes.

Viernes Santo, 10 de Abril.—En la Catedral, a las seis de la mañana, sermón de Pasión, predicado por don Blas Antonio Rodríguez.

A las nueve, misa de presantificados y adoración de la Santa Cruz.

La misa y la adoración de la Santa Cruz será en el Sagrario, a las cuatro de la mañana, al terminar la Vigilia de la Adoración Nocturna; en Santa Marina, San Cristóbal y San Andrés, a las siete, y en San Isidoro, a las ocho y media.

Por la tarde, en la Catedral, a las tres, sermón de las Siete Palabras, predicado por don Alfonso Martín, y a continuación Vía-Crucis, cantado por el Seminario y fieles de todas las parroquias. A las nueve de la noche, Santo Rosario, sermón de la Soledad, predicado por don Emeterio Ladero Estévez, y procesión por las naves de la iglesia, con velas encendidas, terminando con la Salve popular.

Sábado Santo, 11 de Abril.—Canto de las profecías y misa solemne en la Catedral, a las ocho y media; en las parroquias del Sagrario y San Cristóbal, a las seis y media; en la de Santa Marina y San Andrés, a las siete, y en San Isidoro, a las siete y cuarto, juntamente con la bendición de la pila bautismal.

Domingo, Pascua de Resurrección, 12 de Abril.—En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne y Bendición Papal. El sermón lo predicará el muy ilustre señor don Manuel Sánchez, canónigo magistral.

S. VEGAS ARRANZ

NOTICIAS

Los días miércoles, 15, y jueves, 16 del corriente, expondrá, en el Grand Hotel, de esta capital, las colecciones de sombreros, vestidos y abrigos la modista H. de S. Martínez, de Burgos.

Creemos de sumo interés comunicarlo, ya que esta temporada, mejorándose a sí misma, presenta una colección tan completa como las mejores casas extranjeras.

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación

Rayos Ultra - Violeta - Cáustica

Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. R. Unamuno

OCULISTA

Consulta: de 11 a 1

Zamora, 38

Teléfono 1009

Una Comisión de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, ha visitado al subsecretario de Gobernación para rogarle la derogación del decreto de 8 de Agosto de 1935, que exige tres años de servicio para el ingreso en dicho cuerpo.

Hay que tener en cuenta que existen aprobados a los que sólo se les exigió uno, según la ley del 24 de Noviembre de 1933.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON

Rayos X — Electrocardiografía

Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

Doctor Riesco, 38, 2.°, derecha (Plazuela del Liceo)

Han sido firmados los siguientes cargos de Correos:

Inspector general del Cuerpo de Correos, don Rafael Martínez Dorado, administrador general de la Caja Postal de Ahorros, don Federico García Pastor; administrador de Correo Central, don Víctor Rivera, y oficial mayor, don Esteban Corros.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 8

Estado del tiempo. — Desde la madrugada de hoy ha vuelto a empeorar el tiempo en toda España. En las primeras horas de la mañana el cielo estaba cubierto en todas nuestras regiones, y comenzaron las lluvias en la región Central, Andalucía, Extremadura y parte de Levante. También se observaban precipitaciones en Galicia. Los vientos soplan de dirección variable y hay también muchas zonas de ambiente completamente encalmado. La temperatura, con relación al día de ayer, ha experimentado un descenso de más de dos grados en Cataluña, pero en el resto de España, en general, ha aumentado ligeramente. En nuestras costas del Cantábrico y Galicia, todavía el mar poco agitado, y en las del Mediterráneo se observa alguna agitación y régimen de chubascos.

Tiempo probable en toda España: Cielo muy nuboso o cubierto y régimen de aguaceros.

Temperaturas extremas: Máxima, de 28 grados, en Granada; mínima, de 6 grados, en Cuenca.

Temperaturas de Madrid: Máxima, 19 grados, a 15,50 horas; mínima, 8,8 grados, a 6,30 horas.

En Salamanca sigue el tiempo nublado y tormentoso.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas

Consulta, de 12 a 2

Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON

OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.

Quinta, 11 — Teléfono 2097

Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población

CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA

MADRID. Teléfono 43254

La "Gaceta" publica una orden por la que se dispone que dentro del primer mes de cada trimestre, y con las formalidades debidas, se haga entrega a las Comisiones constituídas con arreglo al artículo 3.° del decreto de 29 de Agosto de 1935, que han de administrar la décima del paro obrero, de las cantidades recaudadas por tal concepto en el trimestre anterior, cuidando las Delegaciones de Hacienda de dar cuenta inmediata de las sumas entregadas a cada Municipio.

REPARACIONES AUTO ELECTRICAS.—Reparaciones de baterías-acumuladores, con materiales de primera calidad; reparación de motores, dínamos, délcos, magnetos y demás aparatos eléctricos; resistencias para cazos y planchas. Reparaciones de garantía. San Pablo, número 23, frente a la calle Palominos.

6-a-2

PASTOS.—Se arriendan de primavera y verano, para 25 cabezas de ganado vacuno, en Porquerizos del Zurguén (Aldeatejada). Para informes, en la misma finca.

5-a-2

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías — y farmacias —

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 11 de Abril de 1936, a 40 pesetas, y décimos, a 4 pesetas.

TRIGO PARA PIENSOS

En los Almacenes que la Entidad Adjudicataria del Servicio de Retirada tiene depositado el trigo del Estado, se vende cierta cantidad de éste, depreciado por las inundaciones del río Tormes - - - - -

PARA TRATAR: EN LAS OFICINAS DE LA

Federación Católico-Agraria

PRIOR, 20.-SALAMANCA.-TELEFONO 1126

TODOS LOS DIAS LABORABLES, DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SIETE

Universidad de Salamanca 2017

Hoy, en Wáshington

Norteamérica y la Sociedad de Naciones

La idea de convocar una Liga de Naciones con los países de la Conferencia Panamericana con la idea de establecer entre ellas un pacto que haga imposible la guerra.

Al efecto, el Presidente norteamericano se ha dirigido por carta particular a todos los jefes de los Estados hispánicos, proponiéndoles la reunión de dicha conferencia en Buenos Aires o en cualquier otra capital de aquel continente, y desdeña en esta ocasión la vía diplomática, porque dada la importancia de la propuesta, le parece más propio la comunicación directa que permite un rápido cambio de impresiones.

Muchos ven en esta idea de Roosevelt la conveniencia de que América tenga otra Liga de Naciones igual que Europa, para "unir sus esfuerzos", son palabras de Roosevelt, en pro de la paz.

Es natural que ofrezca recelos la iniciativa norteamericana. Por buena intención que se reconozca en ella, ha de llamar la atención que sea el Jefe del Estado de una nación que tiene bajo su garra pueblos de origen hispánico el que proponga a los otros una Conferencia para llegar a la firma de un instrumento de paz que "sería"—son sus palabras—un progreso para la causa de la paz mundial y al mismo tiempo reforzaría los esfuerzos de la Sociedad de Naciones y de las demás organizaciones existentes o que se creen en lo por venir.

Los móviles que han impulsado a Roosevelt a crear la Liga Panamericana, ya hemos dicho que son los económicos, no puede olvidar los 894 millones que importan las repúblicas latinas o hisano americanas, del territorio de la Unión Norteamericana, nos parece que los móviles no son otros.

No es de creer que motive la creación de la Liga el que los Estados prevean un conflicto con una potencia como el Japón, con una de las repúblicas hispano-americanas, pero bien pudiera suceder, y en ese caso sería un hecho el funcionamiento de la Liga.

Norteamérica con su Liga no persigue ideas de conquista, sino de ampliación de mercados consumidores, y ha llegado al convencimiento de que éstos se encuentran dentro de su continente. Ha creado la Liga Panamericana para enganchar su poder, no para otros fines. Norteamérica necesita mercados y ahora ha caído en que tiene uno dentro de su casa con poder de absorción ilimitado sin tener que acudir a otros como el japonés, con el que la competencia sería encarnizada y, a la larga, fatal.

Los Estados Unidos, con su Liga, serán un serio competidor con la Liga de las Naciones europea, a la que tendrá enfrente en la mayoría de los conflictos, que no serán pocos. El primero será seguramente con las naciones pertenecientes aún a la Liga de las Naciones de Ginebra, que no sabrán a que Liga quedarse, si con ésta o con la de Wáshington.

Es de temer la competencia de Norteamérica con la Liga de Ginebra, pues ésta tratará por todos los medios de limitar el desarrollo de las naciones signatarias.

Los choques serán inmediatos y frecuentes hasta que culminen en un conflicto grave promovido por un conflicto de competencia de precios o de suministro de materias fabricadas, que llegarían a inundar los mercados a precios sin competencia posible.

Este es el panorama probable de la Liga Panamericana ideada por Roosevelt y su resultado con las repúblicas hispano-americanas, a quienes se puede augurar una serie interminable de disgustos con este protectorado norteamericano.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN

Desde Pedrosillo el Ralo

Gran velada teatral

El próximo día 12 de Abril, se celebrará en este pueblo una gran velada teatral, a las nueve de la noche, por los jóvenes de esta localidad, Fernando Pierna, Mariano Peralta, Aniceto Poco, Abdón Castellanos y Serafín Martín, y las señoritas Dominica Martín y Escolástica de Castro, siendo el director y apuntador Jacinto Curto.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado "El Hijo del Ciego", original y en prosa de los señores Mr. Hugelman Gabsiel y don Juan Belza, y a continuación el divertido juguete cómico titulado "La Caraba".

Dicha obra se repetirá el día 14 de Abril, a las dos de la tarde.

Para finalizar la fiesta, se organizará un gran baile con la banda de música de Pitiegua, que dirige el maestro Custodio.

Dada la calidad de los actores, esperamos que ha de constituir un éxito.

FRANCISCO DE CASTRO

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas es el expresado buzón, que, para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidas.

Bonito legítimo...	lata	425 grs.	1,25
Bonito simil.....	»	1.600	» 3,25
Salmón simil	»	425	» 1,25
Anchoas, la	»	120	» 0,55
Sardinas aceite ..	»	1.600	» 2,65
Sardinas escabeche	»	1.600	» 2,50
Sardinas aceite ..	»	800	» 1,50
Sardinas aceite ..	»	300	» 0,55
Sardinas aceite ..	»	225	» 0,40
Thon Marine....	»	425	» 1,25
Atún.....	»	425	» 1,25
Calamares.....	»	425	» 1,25

CASA MORETON
Zamora, 35

Ezcemas, Quemaduras, Sabañones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.95 ptas.
VENTA EN FARMACIAS
Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pujol, 7

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Terapia de ondas ultra Cortas
Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde
ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

Teatralerías

Lo que se prepara para el Sábado de Gloria en Madrid

El próximo sábado, siguiendo una tradición a la que continúan fieles los teatros, serán varios los estrenos o presentaciones de compañías que habrá en Madrid.

En Eslava hará su presentación la compañía dramática a cuyo frente figura la excelente primera actriz Concha Torres, que se reintegra a la vida activa de la escena, tras unos años de alejamiento de ella, con el drama de don Salvador Martínez Cuenca "Por los siglos de los siglos".

En el Alkázar, María Fernanda Ladrón de Guevara, al frente de su compañía, nos dará a conocer "María de la O", que ha constituído para ella un gran éxito en provincias.

En Lara se estrenará "La mujer sin nombre", traducida por don José Juan Cadenas. Para esta obra —gran triunfo en París—se ha formado una compañía especial, a cuyo frente figura Tárcila Criado.

En el María Isabel se estrenará la nueva obra cómica de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada "¡Zape!".

En el Calderón, la compañía lírica titular vuelve a presentarse y estrenará la zarzuela del señor Silva Aramburu "La voz del desierto", con partitura del maestro Padilla. Cantarán esta obra Felisa Herrero, Teresa Silva, el barítono Alba y el tenor Casado.

En el Fontalba, si se arreglan unas diferencias surgidas entre el empresario, señor Herrera, y la Sociedad de Autores, se presentará la compañía de don Luis Calvo, que estrenará la zarzuela "Mari-Eli", de los señores Arniches y Garay, con música del maestro Guridi.

En el Coliseum, la nueva compañía de revistas del maestro Guerrero hará su presentación con la "reprisse" del espectáculo moderno en tres actos "¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra!", de los señores Vela y Sierra, con música de dicho maestro.

En la Zarzuela habrá nuevo programa de variedades. El victoria y el Cómico no variarán sus programas. Y, por lo pronto, tampoco la Comedia.

En el teatro Chueca la notable compañía de grandes biografías escénicas, que dirige don Valentín de Pedro.

Forman la compañía la primera actriz María del Carmen Prendes, los primeros actores Pedro Codina y José María Linares Rivas y los siguientes:

Actrices: Micaela Castejón, Milagros Guijarro, Manolita Martín, Paquita Campos, Mary Carrillo, Lolita Pardo, Victoria Alonso y Lolita Gallego; actores: Fernando Carmona, Ricardo Merino, Alberto Sola, Joaquín Alcaine, Gregorio Vilero, Isidoro Guerrero, Manuel González, Fernando López, Luis Ruiz y Pedro Santos; apuntadores: José Haro y Antonio Franco; gerente, José Mallén.

Se presentarán con el estreno de la biografía escénica en un prólogo y dos partes (siete cuadros) original de José Bolea, "Lenin".

SUCESOS PROVINCIALES

NIÑA ATROPELLADA POR UNA MOTOCICLETA

Una motocicleta, conducida por Francisco Expósito González y ocupada por su propietario Jorge Parrero Sánchez, ambos de Béjar, al pasar por la carretera de Cáceres a Salamanca, que cruza la villa de Guijuelo, atropelló a la niña de tres años, Fernanda Juanes, hija del industrial don Vicente Juanes.

La niña fué derribada violentamente al suelo, y el médico titular la apreció contusiones en la cabeza y distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Al ocurrir el accidente, la afluencia de público en la carretera era numerosa, intentándose linchar a los ocupantes de la motocicleta, lo que pudieron evitar, el guardia civil Nicolás Morales Manzano, que prestaba servicio a la llegada del automóvil de línea, el alcalde y el cabo de la Guardia municipal. Los ocupantes de la "moto" fueron detenidos, ingresando en el Cuerpo de Guardia.

Ninguno de los dos ocupantes del vehículo, tenía la correspondiente licencia para conducir.

HURTO DE LEÑA

Por la Guardia civil del puesto de Galinduste, fué sorprendido el vecino Sebastián Martín Polo, de veintidós años, en el sitio conocido por "Andarromero", del mismo término municipal, el cual conducía dos caballerías cargadas de leña gorda de encina, hurtada de la dehesa de Valverde.

El detenido fué puesto disposición del Juzgado Municipal.

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Ignacio Fraile, en Mata de Armuña. 3-2

TUMULTO POPULAR, motín, incendio por motín, robo por motín, rotura de cristales, etc., cubre una póliza liberalísima que ofrece "Chacón Seguros", independiente de la de incendio ordinario, en una Compañía de amplias garantías. Varillas, 18, teléfono 2115. Oficina, de diez a catorce y de dieciséis a veinte horas. 10-5

A. RODRIGUEZ
CIRUJANO CALLISTA
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7
PRIOR, 19

PASTOS, para vacas, se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, para ovejas, hasta San Pedro. Tratar, Paseo Canalejas, 112, con José Rodríguez.

SE TRASPASA RESTAURANT. Pensión 200 cubiertos diarios veinte metros, Puerta del Sol. Escribid, Pedro, Apartado 12186. Madrid. 15-13

SE ARRIENDAN de 60 a 70 reses vacunas, en la Dehesa de San Cristóbal del Monte, término municipal de Topas, con buenos pastos y abundantes aguas. Para tratar, con José Sánchez, en Topas 8-5

AGENTES, ganaréis buena comisión trabajando mis artículos, Salamanca y provincia. Esteban Gómez, Ronda de Corpus, número 23. 3-3

SE ARRIENDAN pastos, desde el 15 de Abril, para 450 ó 500 ovejas y para cien vacas. Para tratar, con los renteros, en Valverde de Gonzaliáñez (Horcajo Medianero). 8-7

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.°

REFORMAS DE ALHAJAS
Asas nuevas, de oro, a pendientes de orla o de almendra 3 y 4 pesetas.-Grabados en enlaces desde 0,50 pesetas
V. VELASCO
Meléndez, 20

LO QUE EL MEDICO DICE

Cómo desaparece el insomnio

Por el DOCTOR CATURKA

No sólo importa distribuir convenientemente las horas del trabajo, si llegada la noche no se pueden reponer las fuerzas con un sueño sosegado y tranquilo.

La excitación nerviosa empieza inesperadamente, pero nadie sabe cuando terminará.

Procede, por lo tanto, evitar impresiones violentas, emociones y lecturas impresionantes y todo aquello que pueda fatigar al cerebro. Ahora bien; de la misma manera que existen bebidas sedantes, también se encuentran lecturas que poseen la virtud de surtir los mismos efectos, pero eso no lo podemos recomendar, pues nos veríamos precisados a señalar algunas de estas formas, mis lectores ya conocerán algunas de estas novelitas...

Y, hablando en serio, ¿No han probado ustedes el resultado que da una tacita de infusión de tila? A pesar de su antigüedad, este remedio todavía sigue siendo uno de los mejores.

Hay quien recurre a los hipnóticos, pero no me atrevo a recomendar semejante procedimiento por el peligro que encierra. Es preferible evitar las causas, no debiendo olvidar que la principal, en la mayoría de los casos es el café y el tabaco. Las comidas demasiado abundantes, si bien después de ellas se llega a un estado de somnolencia, debido al trabajo de la función digestiva, es, también, una de las causas que evitan el sueño.

Entre los remedios recomendados los hay muy originales, aunque no menos efectivos. Voy a enumerar algunos de ellos.

Consiste uno de estos en privarnos del oxígeno necesario para la respiración. Consiste el procedimiento, en envolverse completamente con las sábanas, como si fuéramos niños y temiéramos la llegada del "coco" Este principio de asfixia produce su efecto momentáneo, pues transcurrido el primer tiempo del procedimiento, el segundo llega por sí mismo. Al llegar, el interesado en dormirse, a este momento, debe destaparse la cabeza, como quien no quiere la cosa... y le rogamos siga durmiendo o, cuando menos, se haga el dormido para evitarnos una plancha.

Mientras unos son partidarios del narcótico, otros recomiendan empapar una toalla en agua fría. Yo me inclino a este último procedimiento. Para ello se colocará la toalla sobre la nuca, extendiéndola hasta las orejas, y aun a lo largo de la columna vertebral, repitiendo los pases algunas veces.

Una infusión de raiz de valeriana es inmejorable para conseguir el sueño tranquilo. Si se quiere algo más eficaz, añádase a la valeriana un poquito de bromuro de potasio (muy poquito). La dosis de la raiz de valeriana es una cucharada por cada vaso de agua.

RADIO

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,10: Música variada.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Recital semanal de Poesías. — 19,30: Música ligera.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado. — 22,30: Nticias de prensa transmitidas directamente de Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de música regional.—23,20: Recital de violín.—23,45: Música ligera.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". — 9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión. — 13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Ultima parte del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,50: "La Palabra". Diario hablado.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero".—17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Sanidad. Música variada.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Biografías sonoras del Cinema: "Carmelita Aubert", por Rafael Gil. Música variada.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Música de baile, transmitida desde Casablanca.—19,30: Conferencias e información oficial ganaderas. Continuación de la transmisión de la música de baile desde Casablanca.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Recital de lieder. — 21,00: "Semblanzas de españoles ilustres: El padre Vitoria", por don Antonio Luna, catedrático de la Universidad de Madrid. Concierto variado por Margarita Albert (pianista) y el sexteto de Unión Radio.—22,00 Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Continuación del concierto.—23,15: Música de baile, transmitida desde Casablanca.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Comentarios

FRANCIA Y LA LOTERIA

Después de haber despotricado durante muchos años contra los países "retrasados" que recurrían a la lotería para reforzar la recaudación del Tesoro, también Francia tuvo que recurrir a este medio para recaudar algunos millones sin despertar excesivas murmuraciones de los contribuyentes: la humanidad es siempre la misma y se deja engañar y despojar con el espejuelo de una fortuna inesperada.

Así que en pocos meses el buen público francés se ha ido acostumbrando a su "Loteria Nationale" que ha entrado definitivamente en las costumbres de esta época de racionalismo y de intelectualismo tan desarrollado, que ha alcanzado ya el extremo opuesto: si antes se jugaba a la lotería por ignorancia, hoy se juega por excesiva sabiduría, que se parece totalmente a su total ausencia.

Aunque el juego de azar es antiquísimo, el principio de la lotería moderna es relativamente reciente: fué en 1533 bajo el reinado de Francisco I, cuando en Francia se estableció la primera lotería nacional.

El Cardenal Mazarino, para recaudar los fondos necesarios a la reconstrucción de un puente de madera entre el palacio de Luxemburgo y el barrio de San Germán, organizó la primera lotería oficial: bajo Luis XIV la lotería constituye uno de los medios ordinarios de recaudación del Tesoro, y en 1776 el Estado prohibe las loterías particulares que hacían competencia a la lotería oficial.

Posteriormente se abolió la lotería nacional francesa, que fué restablecida en 1933.

Como se ve, en todas las manifestaciones de la vida privada y colectiva es un continuo tejer y destejer: como vuelven las modas en los modos de vestir, vuelven también las costumbres, y la humanidad de hoy celebra a veces como grandes conquistas, instituciones y costumbres que parecen nuevas solamente porque se había perdido el recuerdo de ellas.

Lo más interesante es ver cómo al cabo del tiempo acaban por adoptar las mismas costumbres, y la humanidad de hoy celebra a veces como grandes conquistas, instituciones y costumbres, pueblos que las criticaban en los demás considerándose superiores: cuantas veces los viajeros franceses en España hacían grandes aspavientos de nuestra afición a la lotería, que ahora encuentran muy natural, de jugar ellos también a su lotería nacional.

Es que en realidad todo en este mundo es relativo y lo que es bueno hoy, nos parece malo mañana, y a lo mejor vuelve a parecernos excelente pasado mañana; pero el hombre es un animal presuntuoso y siempre pretende dar a sus juicios extemporáneos, un valor absoluto.

JULIO RIQUIER

SE VENDE alfalfa en "Las Landas" Carretera de Aldealengua, término de Salamanca, a cuatro céntimos kilo, en la finca. 2-2

SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajeras. Bulbos y plantas de salón. Pepitas de melón y sandía. LUIS MARCOS. San Justo, 47 (frente al Teatro Bretón). Teléfono 1746. 15-a-8

MOLINERIA.—Limpias, cedazos, deschinadoras, de dos calles y de cuatro calles, elevadores aspiradores, tornos, destancadores, cribas para limpiar algarrobas, poleas de madera, tubería de tránsito, dientes para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido), Salamanca. 10-a-7

MOTO - BOMBAS, GERARDO MIÑAMBRES. — Instalaciones de riegos y usos domésticos en todos los caudales y alturas. Tuberías para conducción de aguas, en hierro, goma y Uralita. Grupos fijos y portátiles con carretilla. Se alquilan para construcción de pozos y achiques. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

Doctor Quintana
Médico-Dentista
Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha.-Salamanca

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

MARCA REGISTRADA VIMA S.A.
VICTORIA
INSTITUTO DE HIGIENE
SOCIEDAD ANONIMA
LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS
DIRECTOR: DR. IÑIGO MALDONADO
Arco, 14 - SALAMANCA - Teléf.° 1826
CAPITAL: 2.010.000 PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
ANALISIS CLINICOS
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA
PRODUCCION NACIONAL
LOS DE MAYOR GARANTIA — DIAGNOSTICOS GRATIS
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

HERNIADOS
¡No tire usted más el dinero! Para su hernia, ¿está ya cansado de probarlo todo? No desespere usted, gozará nuevamente de la vida, acabando definitivamente con su quebradura por voluminosa, antigua y rebelde que sea, con el Método herniario del DR. MUÑOZ, sin operación, sin inyección, cómodo, eficaz y sin dolor.
¡¡HERNIADOS!!
Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia, no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia no puede tener importancia. Pero mañana... puede no tener remedio.
No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros Delegados, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, en:
Toro, jueves, 9 Abril, Hotel París.
Zamora, viernes, 10 Abril, Hotel Suizo.
Benavente, sábado, 11 Abril, Hotel Mercantil.
Bermillo de Sayago, domingo, 12 Abril, Fonda Manuel Gómez.
SALAMANCA, lunes, 13 Abril, HOTEL PASAJE.
Vitigudino, martes, 14 Abril, Hotel América.
Ciudad Rodrigo, miércoles, 15 Abril, Hotel Salmantino.
Béjar, jueves, 16 Abril, Hotel Comercio.
Peñaranda de Bracamonte, viernes, 17 Abril, Hotel Universal.
INSTITUTO DE LAS HERNIAS, METODO DEL DR. MUÑOZ
Rambla del Centro, 11, 1.°—BARCELONA

EN EL NUEVO ALMACEN DE TRIPAS
DE
DON FRANCISCO REVILLA
Barrio Nuevo del Matadero
Se compran tripas de cordero, oveja y cabra, frescas y saladas. Secas de ternera y vaca. Saladas de cerdo y culares

Para Sociedades obreras y particulares
LIBROS REGISTROS DE SOCIOS
LIBROS DE ACTAS
LIBROS DE CONTABILIDAD
SE VENDEN EN LA
Librería de NUÑEZ
RUA, núm. 21

ersidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 681,9 Sombra, 18 6 Mínima, 2.4 Seco, 11.6 Húmedo, 8 2 Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, nuboso Tiempo, variable. Lluvia de ayer. 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,46; pas. mer. 12,16; pón. 18,47. Luna: pas. mer. 1,40. C. menguante: el 14.
ABRIL 9 Jueves
✝ Santo.—Stos. Casilda, v.; María Cleofé, Próculo, diác.; Demetrio.

PARA ELLAS

Los nuevos sombreros de primavera

Los sombreros que se nos proponen para la nueva temporada son tan seductores por lo juvenil de su aspecto como por la variedad que nos ofrecen: desde la toca sin reborde, reducida a su mínima expresión, hasta la inmensa capelina de amplia ala ondeante que sombrea suavemente el rostro. Y entre estos dos contrastes, una serie de tamaños intermedios en que desborda la inspiración más rica y fantaseadora.

Repasando tanta diversidad, llegamos a distinguir ciertas categorías, tipos y algunos rasgos generales comunes a los grandes artistas de la moda.

Los sombreritos reducidos se inspiran con enorme frecuencia en el pasado: esos gorros que ciñen toda la parte de detrás de la cabeza recuerdan los tocados del siglo XVI, y esas tocas estrechas y altas que se colocan en medio de la cabeza nos hacen pensar en las de la Edad Media. Suzanne Talbot, Rose Valois y Louise Bourbon adaptan a maravilla estas formas arcaicas a los rasgos estilizados de nuestras elegantes 1936.

Aparte estos modelos que pudiéramos calificar de históricos, asistimos a la boga nueva de la gorra, o para mejor decir, a la boga de una nueva boina: esta temporada, el vuelo se llevará echado hacia adelante, y presentan dos caras: una, vertical, que asciende desde la nuca, y la otra, en ángulo recto a la primera, descendiendo sobre la frente. Sobre este tema, María Guy ha creado varios modelos personales muy logrados; la parte de la boina que desciende sobre el rostro es a veces muy acentuada y presenta el borde cuadrado. Esta línea inclinada, a modo de visera, se halla repetida en varios modelos de la temporada.

Para hacer juego con ciertos escotes de vestidos adornados con flores de piqué, Helm presenta en su colección varios sombreros de tamaño reducido: simplemente, un casco en que encaja la parte alta de la cabeza, cubierto por entero de pétalos, recortados en el piqué del cuello mencionado.

Los sombreros de media ala forman una categoría vastísima. Favorecen a todas y pueden llevarse a cualquier hora del día; son indispensables para toda mujer "chic". Los cascos son, o muy bajos, o francamente altos; en este último caso la altura disminuye en la parte delantera y suele terminar en una superficie plana: algo así como un cono truncado, si es que me atrevo a describir con términos geométricos la gracia de un adorno de mujer.

El ala de estos sombreros suele ser completamente plana, y entonces, por lo regular, lleva plano el casco también. Chanel es de los que han presentado un surtido más completo en estos "canotiers", siempre distinguidos y lisos, extremadamente elegantes.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid y Sevilla, doña María Hernández de Casero, acompañada de sus hermanas, las bellas y simpáticas señoritas Paz y Antonia.

—Han llegado:

De Madrid, el catedrático de San Carlos, don Casimiro Población y familia.

—De Málaga, donde ha pasado el invierno, don José Iglesias y señora.

—De Arévalo, la señorita Carmen Sáez Guerra, que pasará unos días con sus hermanos, los señores de Valdés Calamita.

VARIAS

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama, nuestro respetable amigo, el Delegado de Hacienda, don Agapito Velasco.

SUCESOS LOCALES

MALOS TRATOS Y LESIONES

En la Comisaría de Policía es denunciado Manuel García Criado, por causar lesiones a Manuel Cayetano Valentina.

Igualmente Gloria Cano Manso y su hermana Marcelina, denuncian a Jesús Sánchez Cuadrado, por hacerlas objeto de malos tratos de palabra y obra, y causar lesiones a Marcelina.

Ambas denuncias fueron sursadas al Juzgado Municipal.

En la Casa de Socorro fué curado Manuel Rivas, que vive en la calle de las Navas, número 7, de erosiones en el tórax, parte lateral derecha, producidas por mano airada.

MORDIDO POR UN PERRO

También fué asistido en el mismo benéfico establecimiento, Juan Barbero García, domiciliado en el Barrio Nuevo del Matadero, número 19, de una herida contusa en la mano derecha, producida por mordedura de perro.

Lea usted EL ADELANTO

Un grupo de catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, visitan Salamanca

Durante todo el día de ayer, estuvieron en nuestra ciudad, un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad compostelana, que siguiendo tradicional costumbre, organizan excursiones artísticas y culturales, al acercarse el final de curso.

Al frente de la excursión, viene nuestro querido amigo, el ilustre Decano de la Facultad de Medicina de Santiago, doctor don Antonio Novo Campelo, médico-director del Balneario de Retortillo, que de tan justo prestigio goza en nuestra provincia.

Este año, los estudiantes compostelanos, quisieron que en el itinerario, figurara Salamanca, cuya Universidad, ofrecía para nuestros visitantes grandes atractivos, así como la monumentalidad artística de la ciudad.

Entre otras poblaciones, han visitado León, Valladolid, El Escorial, Madrid y Salamanca, desde donde partieron anoche, para Santiago.

En todas las poblaciones han visitado los Centros docentes y Preventorios, especialmente en Madrid, el Hospital Nacional de enfermedades infecciosas, la Maternidad y el Instituto Cajal, el Instituto del Cáncer, la Facultad de Medicina, el Hospital provincial, la Ciudad Universitaria, el Museo del Prado y el Dispensario de la Cruz Roja.

En Salamanca, estuvieron por la mañana en la Facultad de Medicina, siendo recibidos por el Catedrático don Serafín Pierna, en funciones de Decano, por el Secretario don Gonzalo García Rodríguez, y el Catedrático de enfermedades de la infancia don Rafael Ramos.

Los Catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina de Santiago, fueron obsequiados con un espléndido lunch. Don Gonzalo García Rodríguez, pronunció breves palabras de saludo y bienvenida, a las que contestó elocuentemente el doctor Novo Campelo, mostrando la satisfacción que les había producido la visita a la Facultad de Medicina de Salamanca y el agradecimiento de los excursionistas, por las atenciones recibidas.

Seguidamente, y acompañados por don Serafín Pierna Catalá, pasaron al Hospital provincial, donde fueron recibidos por el doctor don Francisco Díez Rodríguez, el administrador del establecimiento y la Superiora.

Recorrieron todas las dependencias del Hospital, para cuya instalación tuvieron los más sinceros elogios. Después visitaron la Universidad, donde fueron recibidos, por el secretario don Eleutrio Población.

Por la tarde recorrieron la ciudad, admirando sus monumentos, y por la noche, a las once, reanudaron su viaje, con dirección a Santiago.

Tanto profesores, como alumnos, se han mostrado complacidísimos de la visita a Salamanca.

Forman la expedición los siguientes profesores y alumnos: decano de Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, don Antonio Novo Campelo; los catedráticos de Farmacia práctica, don Carlos Puente; de enfermedades de la infancia, don Ciriaco Laguna Serrano, y de Medicina legal, don Valentín Pérez Argilés. El profesor de Fisiología, don Ramiro Sánchez Calvo, y los alumnos seleccionados del último curso de la carrera de Medicina don Antonio Tomé, don José Maíz Busto, don Juan Touriño, don Manuel Canosa Sánchez, don Eugenio González de Juana, don Manuel Barreiro Quintans, don Pablo Elorriaga Senlle, don Ramón Buxó Tous, don Manuel Merino Losada, don Benito Candanedo Gutiérrez, don Bernardo Krebs, don José Pérez Gómez, don Antonio López Salinas, don Clemente Lastres, don Gonzalo López Campanioni, don Antonio Bello Vizoso, don Agustín Alvarez Alea, don Enrique Ruvira, don Tirso Corbacho, don César Muiños, don Daniel Rodríguez Martínez, don Manuel Rodilla Martínez y don José Aramburu Martínez.

De todas veras, nos complace que su corta estancia entre nosotros, les haya sido agradable, deseándoles un feliz término de su excursión.

Los estudiantes de Santiago de Compostela en su visita a la Facultad de Medicina

La Mutua Salmantina Contra Incendios

Reconstitución de la Junta

En la última asamblea celebrada por los asegurados en la Sociedad Mútua contra Incendios de edificios de Salamanca, fueron elegidos don Jesús Rodríguez López y don Manuel Sánchez Holgado, el primero para el cargo de presidente, y el segundo, para el que la Junta administradora le asignase el día en que éste celebrara una reunión para su reconstitución.

Esta reunión se ha verificado, y la nueva junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Jesús Rodríguez López; vicepresidente, don Vicente Pérez Bande; secretario, don Máximo Peña; vicesecretario, don José García Revillo; contador, don José Núñez Alegría; vicecontador, don Manuel Sánchez Holgado; tesorero, don Luis García Romo, y vicetesorero, don Manuel Madruga.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Administrador de Correos, pesetas 675,61; Jefe de Telégrafos, 3.752,77; don José Huarte, pesetas 1.132,13; don Evaristo Gómez, 666,23; don Angel Luengo, 194,15; doña Teresa Fernández, 740,25; don Iñigo Maldonado, 493,50; Ingeniero jefe de Industrias, 636,62; S. A. Mirat, 3.552,40; don Eleuterio Población, 1.020,77. Administrador del Hospital de la Santísima Trinidad, 35; don Vicente García, 493,50; Cajero de la Guardia civil, 626,42; don Francisco Ramos, 125; don Juan Simón, 1.213; Inspector de Sanidad, 370,14; don Angel Serrano, 5112,72; don Antonio Martín, 2.650,14; don Luis Domínguez, 3.444,25; don Ramón Merino, 257,28, y don Ricardo Izquierdo, 2.453,63.

Vida Gremial

Cierre de los establecimientos del Ramo de la alimentación

Según previene lo establecido en la base décimo cuarta del Jurado Mixto de la Alimentación, permanecerán cerrados todos los establecimientos comprendidos en dicho ramo, el día 9, Jueves Santo, durante todo el día y el día 10, Viernes Santo, solamente medio día.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados y del público en general.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Margarita Sánchez Martín, Consuelo Diego Abarca, Benito Sánchez Sánchez, Miguel de Sousa Jamalie, Concepción Ullán Ramajos, Fidel Martín Hernández.

Defunciones

Manuel Hernández, de cuarenta y nueve años; Hilario Sanz Toledano, de un año; Leandra Gutiérrez Gallego, de sesenta y seis años.

Matrimonios

Ninguno.

ROQUE
Relojes de marca garantizada. Taller para los trabajos de Optica, Relojería y Joyería.
Doctor Riesco, 26 y 28

CINEGRAFIA TAURINA

Las de la Feria de Abril, en Sevilla.

—¿Qué? ¿Preparando la maleta para ir a Sevilla?

—¡Hombre! Por primera vez, después de muchos años de asistencia a la incomparable feria sevillana, me parece que voy a abrir un paréntesis... No tengo el propósito de ir este año. Es mucho viaje para solo tres corridas. Si no fuera la feria, no merecería la pena. Y eso que el catel, aunque no acaba de ser un cartel para "una feria de Sevilla", no está mal tampoco. Van Ortega y Manolo Bienvenida... Pero ya le digo: no estoy muy dispuesto. Yo esperaba alguna novedad en el cartel: alguno de los tres nuevos "doctores" de Valencia. Pero se conoce que Pagés no ha llegado a un acuerdo con Venturita. Y mete a ¡Chicuelo!, al ¡¡Niño de la Palma!! y a ¡¡¡Corrochano!!! Ya estamos bien. Y por si esto fuera poco, la de inauguración, se convierte en una novillada. ¡Una novillada para inaugurar la temporada en Sevilla!

Bueno; en fin de cuentas, las combinaciones quedan así:

Domingo de Resurrección, 12 de Abril.—Seis novillos de Clairac, para Torerito de Triana, Pascual Márquez y el Andaluz (hijo).

Martes, 14.—Seis novillos de don Ramón Ortega (antes Braganza), para Diego de los Reyes, Pepete de Triana y Pascual Márquez.

Primera de feria, 18 de Abril. Toros de doña Carmen de Federico, para Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 19 de Abril.—Ocho toros de Cubero (antes Pallarés), para Chicuelo, Ortega, Rafael Vega "Gitanillo de Triana" y Corrochano.

Día 20 de Abril.—Toros de Guadalets, para Niño de la Palma, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 21 de Abril.—Ocho novillos de don Juan Belmonte, para Diego de los Reyes, Torerito de Triana, Pascual Márquez y Gallito (debut).

Corridas de toros en Madrid los días 12 y 14.

Parece que este año no habrá abono en la plaza de Madrid.

La corrida de inauguración la torearán el día 12 de Abril Chicuelo, Curro Caro y Ricardo Torres, que confirmará su alternativa.

El 14 tendrá lugar la corrida de Beneficencia, actuando Marcial Lalanda, Armillita, Manolo Bienvenida y "El Estudiante".

La pareja Belmonte - Sánchez Gómez-Mejía.

Mi tocayo Joselito Sánchez Gómez y su compañero Juanito Belmonte (hijo), van a torear cuantas "pidan" esta temporada.

Ya tienen firmadas las siguientes:

El 12 torearán en Beziers; 14, en la plaza de Murcia; 19, en Granada. 26, en Lisboa; 28, en Jerez de la Frontera; 3 de Mayo, en Palma de Mallorca, y sucesivamente en Valencia, Barcelona, Casablanca, Nimes, Ceuta, Córdoba y Sevilla, donde se presentarán en el mes de Junio.

Las mujeres y los toros.

Bueno; no se trata de las bellísimas y no bellísimas mujeres que son aficionadas y asisten a las corridas de toros, que esto está muy bien. La mujer es uno de los encantos de la llamada fiesta nacional. Ahí está mi dulce amiguita Mariquita, mi gran colaboradora, que no falta a una corrida. Y como Mariquita, muchas.

Se trata de las señoritas toreras, de las mujeres que se dedican a rejonear o torear novillos y toros.

Ahora, al torear Juanita Cruz en la Plaza de Madrid, con picadores y al lado de novilleros punteros, la gente se ha echado a pensar acerca del toreo femenino, y de las señoritas que en todo tiempo y en toda época tomaron parte en la fiesta taurina.

Yo ya tengo explicado aquí cierto desgraciado debut de una tal "Revertito"—que su figura es la relación que voy a copiar—y cuya pobre mujer, rubia y fea, por cierto, se dejó los novillos vivos y la empresa nos tuvo que devolver el importe de la localidad... una pesetilla, que en aquellos tiempos era casi como tener hoy cinco.

Bueno: pues el debut de Juanita Cruz, verán ustedes los antecedentes que trae:

En la novillada que se celebró en Madrid el 27 de Diciembre de 1818 hicieron su presentación Andrea Cazalla, aragonesa, e Isabel González, bilbaína. Ambas vestidas de sultane, rejonearon con valor y arte.

En 1822 lidiaron a pie María Fernández, natural y vecina de Madrid, y Benita Fernández, de Aranda de Duero.

Diez años más tarde, en 1832, aparecieron dos picadoras, Teresa García y Manolita Capilla, que vestían a la antigua española, y, a poco, en reñida competencia, salieron a disputarles los laureles Magdalena García, de Zaragoza, y Mariana Duro, de Valencia.

Pero cuando el toreo femenino adquirió todo su esplendor fué en 1837, con la llegada de Martina García, de Colmenar Viejo, a quien don Pascual Millán designó con el nombre de "Lagartijo de las mujeres". En su cuadrilla figuraron dos Manuelas: la García y la Resiando, ambas aragonesas.

Por aquel entonces actuaron dos cuadrillas más: la de Rosa Benard de Benabarre, que llevaba como picadora a Antonia García, de Valladolid; y la de Francisca Coloma, de Alicante, rival de Martina García. Como subalternas figuraban los nombres de Celedonia Marinas, Josefa García, asturiana, y Ramona Castells, de Játiva.

En 1839 seguía la racha. María López y Angela Magdalena banderilleaban toros de puntas. En 1840 surgen Carmen Ortiz, Teresa Carmen y Josefa Ortega, y, en 1845, Teresa Domínguez, de Singüenza, María Dolores Rubio y Jenara Gómez, de Madrid, recorren triunfalmente las plazas españolas.

Se abre luego un compás de espera, hasta que, en 1865, la mujer de un "pegador" portugués, María Rosa Carmona, se decide a sujetar embolados.

Con nuevos bríos, ha dicho "K-Hito", vuelve a los ruedos Martina García en 1868, y un año más tarde, en 10 de Enero de 1869 la señorita alavesa Bericoechea, rejoneó un novillo embolado, y lo picó con vara larga, matándole con la chispa fulminante.

En 1870 las italianas Rosina Lopini y Rosina Pagnini picaron un novillo, que fué muerto sobre unos zancos por el señor padre de Rosina Lopini.

Martina García vuelve a actuar en Madrid el 14 de Diciembre de 1873, llevando como picadoras a Javiera Vidaurre y a Juana López, y para banderillear en silla a Rosa Campos.

En la última corrida celebrada en la plaza de la Puerta de Alcalá, el 16 de Agosto de 1874, torea Martina, ya cargada de años y pasa por el trance de ver ingresar en la enfermería a Javiera y Rosa.

En 1884 la polaca Petra Kobiolki actúa en Tarragona con tan mala fortuna, que el público quiso prender fuego a la plaza, y tuvieron que salir las fuerzas a restablecer el orden.

Dolores Sánchez (la Fragosa), que más tarde se casó con el matador de toros Antonio Escolar y Mellado "El Bolo"; Carmen Lucena "La Garbancera", la Frascuelo y la Mazantina lucen su arte en 1887. Mercedes Maestrick rejoneó en 1890, y poco después lidia novillos Eugenia Bartes "La Belgicana", que había nacido en Bruselas el 14 de Marzo de 1876.

Mariano Armengol, aficionado barcelonés, creó en 1895 una cuadrilla de señoritas toreras que capitaneaba Lolita Pretel y Angelita Pagés. La primera contrajo matrimonio con el novillero valenciano Eduardo Serrano "Gordet".

Ambas actuaron en Bilbao con desgracia.

En Sevilla, el 7 de Agosto de 1902, sufre una herida de bastante consideración la señorita torera María Montalvo.

Por entonces aparecen Eugenia Varthe y la francesa Lisitte de Granville, que ejecutan la suerte de "Don Tancredo", y antes Ignacia Fernández "La Guerrita", que hoy, anciana ya, tiene una modesta casa de huéspedes en los barrios bajos de Madrid. Por último, María Salomé "La Reverte".

Don Juan de la Cierva, siendo ministro de la Gobernación, dictó una orden el año 1908 prohibiendo a las mujeres tomar parte en los espectáculos taurinos.

Pero ahora, al amparo de la Constitución que concede iguales derechos al hombre que a la mujer, vuelve ésta a lanzarse al ruedo.

Y así tenemos catalogadas a Juanita Cruz, las hermanas Palmeño, Carmen Marín, Mary Greta, Lucita Paramount, Angelita Alamo, la viuda de Atarfeño y demás "casi-zas", que pisan los ruedos con más o menos gracia y más o menos garbo.

T.

VENTA RENAULT, buen estado, 6 cilindros, 20 HP., dos puertas. Pollo Martín, 4, pral., izquierda.

El servicio militar obligatorio en Austria

El canciller austriaco, señor Schuschingg, durante su interesante discurso proclamando, en la Cámara federal, el servicio militar obligatorio en Austria

Universidad de Salamanca 2017